

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y NUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento setenta y nueve celebrada el tres de octubre de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
GERMAN BLANCO ROJAS
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios Auditor municipal José Rolando Olman Alvarado.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 4. Meditación
 - 5-Lectura y aprobación del acta ordinaria 178-2023,.
 - 6-. Lectura de correspondencia
 - 1-Copia de oficio MZ-AI-INF-AS-0008-2023 del señor auditor municipal Reclutamiento y Selección de Personal
 - 2-Oficio MZ-AI-OF-0149-2023 Decreto 442004-PLAN
 - 3-Oficio MZ-DAF-RH-OF-0371-2023 Nomina elegibles contadores municipales.
 - 4-MZ-AM-OF-0707 solicitud exoneración espectáculos público Laguna
 - 5-Oficio MZ-AM-OF-0708-2023 licencia temporal de licor Laguna
 - 6- Oficio 18-2023 lic Karol Salazar de desarrollo social solicita comprometer recursos para
 - 7- Oficio MZ-AM-OF-0709-2023 Remisión de solicitud de pago de facturas, Consorcio TECNO-LUMAR- - licitación mayor 2023LY-000001-0021300211 próxima liquidación
 - 8- Oficio MZ-DDC-GA-OF-00023-2023- Juramentación 2 integrantes comisión ambiente
 - 9-Presupuesto y PAO 2024 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro
 - 10- Correo electrónico respuesta Persona Joven sobre Invitación sesión municipal
 - 11- Estados financieros contables agosto 202315211_M7_2023
 - 12- Oficio MZ-AM-OF-0747-2023 traslado convenio INDER
 - 13-OFICIO MZ-AM-OF-0749-2023 adendum para el servicio recaudación Banco Nacional.
 - 14-Oficio de solicitud de antejardín del señor Carlos Manuel Arrieta Zamora , cédula de identidad 2 324 361, de propiedad ubicada en Zarcerro calle lotes de Chicho Salazar.
- 7- Informe del alcalde municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10.Asuntos Varios
- 11.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 178-2023,.

ACTA ORDINARIA 178-2023

Presidente municipal: a mí personalmente sí me gustaría que le pudiéramos enviar una copia de esta acta ordinaria junto con la presentación de don Mauricio, el profesional que hizo la exposición sobre los temas de urbanismo, que le enviemos una copia al departamento de desarrollo territorial para que ellos por lo menos tengan conocimiento o que lean esa acta incluso la presentación porque son temas muy importantes. La semana pasada ningún funcionario de este departamento pudo estar presente, pero esta es una forma de compartir esa esa información.

El Concejo Municipal acuerda remitir copia del acta 178-2023 y de la presentación del Licenciado Mauricio Méndez Zeledón al Departamento de Desarrollo Territorial. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Copia de oficio MZ-AI-INF-AS-0008-2023 del señor auditor municipal Reclutamiento y

INFORMES DE AUDITORÍA

Servicio informativo
MZ-AI-O-0149-2023
Desarrollo regional

Servicio de Asesoría
MZ-AI-INF-AS-0009-2023
Reclutamiento y Selección
Estudio SGP CGR y AI

Selección de Personal



Subárea/Nivel	Seleccione el nivel obtenido				
	Optimizada	Avanzado	Intermedio	Básico	Inicial
Planificación					
Reclutamiento					
Selección					
Nivel General					

Fuente: Contraloría General de la República y Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarco.

Tenemos un informe de asesoría el 008, que es relacionado con la prevención de la corrupción en el proceso de reclutamiento y selección de personal, recordemos que la auditoría interna en el PAI 2023 había matriculado cuatro proyectos para realizar conjuntamente con la Contraloría. Esto fue a raíz de la no realización de las auditorías técnicas en el presente año. Ya hicimos una que tiene que ver con el tema de prevención de la corrupción en el proceso de reclutamiento y selección de personal. La que presentaremos en una próxima sesión va a ser sobre la gestión para resultados en el desarrollo. Estas auditorías, como les había explicado, la realizo yo, siguiendo las pautas que me indica la

Contraloría General de la República, en este caso el proceso auditado es el proceso de Recursos Humanos y la alcaldía. Tenemos un oficio del 10 de agosto del 2023 en el cual se nos comunica al señor Alcalde ya este servidor del inicio del estudio en sí y hoy concluimos con la presentación de los resultados y la comunicación a la Contraloría General de la República. Siguiendo el las instrucciones del órgano Contralor, aplicamos una herramienta evaluativa y la Municipalidad de Zarceró obtuvo esta calificación, de varios rangos el superior es optimizando el que sigue avanzado, intermedio básico e inicial, la Municipalidad de Zarceró, en la parte de planificación, califica en la posición de intermedio en la fase de reclutamiento tiene un avanzado. En la parte de selección estamos en un nivel intermedio, y a nivel general predomina el intermedio, esa calificación, entonces es satisfactoria, esto quiere decir que la Municipalidad de Zarceró, tiene una serie de mecanismos de prevención de la corrupción que nos ayudan y lo que nos falta es una etapa que la voy a concretar yo en el 2024, que es llevar esto a la práctica. Todos estos mecanismos que tenemos que son efectivos, que nos ayudan a prevenir la corrupción, los estamos aplicando o no los estamos aplicando. Esto va a ser a través de una auditoría de cumplimiento que yo la voy a programar para el 2024.

En el apartado de APRENDIZAJE de ese documento, el Proceso de Recursos Humanos y esta Auditoría Interna determinaron las siguientes conclusiones (Cita textual obtenida de la herramienta de evaluación aplicada):

Aporte del Proceso de Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la práctica se cuenta con diversos lineamientos de control que no se encuentran unificados en una estrategia institucional aprobada por el Gobierno Local. ➤ Fortalecer las prácticas de información de los resultados de los procesos. ➤ Que la aprobación del cartel no esté solamente en el departamento de Recursos Humanos, sino que también lleve la aprobación del jerarca ejecutivo municipal.
Aporte de la Auditoría Interna
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es necesario aplicar prácticas efectivas para perpetuar los valores y principios institucionales en la conducta de cada uno de los servidores y servidoras municipales.



Obtuvimos un aprendizaje, este trabajo lo hicimos conjuntamente con Recursos Humanos, como le expliqué, el aprendizaje en esta revisión general, lo que nos muestra es lo siguiente: por parte de Recursos Humanos, lo que ellos manifiestan es que en la práctica se cuenta con diversos lineamientos de control que no se encuentran unificados en una estrategia institucional aprobada por el gobierno local.

Hay que fortalecer las prácticas de información de los resultados de los procesos. Eso significa que debemos ser más precisos en la comunicación a los aspirantes a cargos de cuál fue su calificación, una comunicación formal.

Y por último, que la aprobación del cartel no esté solamente en el departamento de Recursos Humanos, sino que sea que cuente con la aprobación de jerarca ejecutivo municipal, en este caso la alcaldía. Por mi parte, lo que yo logré como un aprendizaje de este proceso, es que es necesario aplicar prácticas efectivas para perpetuar los valores y principios institucionales en la conducta de cada uno de los servidores y servidoras municipales. Y esto es importante porque como lo indicaba, nosotros tenemos una muy buena calificación en los mecanismos que hemos establecido, tenemos una municipalidad que cuenta con un plan estratégico, con un plan de desarrollo humano, con un plan quinquenal, tenemos desarrollados principios, valores, tenemos una comisión de ética, tenemos una serie de instrumentos que nos resaltan. Viene la parte más compleja y es la administración del recurso humano, estamos realmente

comportándonos como lo indican estos documentos, esta es la parte que yo le decía a ustedes, será evaluada en una auditoría de cumplimiento en el 2024.

Aprovechando como siempre la asesoría, hemos encontrado oportunidades de mejora que aunque se pueden traducir en recomendaciones de la auditoría, estas recomendaciones no son de seguimiento en la forma en que lo establece el sistema de control interno, con plazos perentorios, estos son propuestas que se le hace al gobierno local, a ustedes como concejales y al señor Alcalde, para mejorar lo que se tiene y prepararnos si es posible, de una mejor manera para la intervención que haremos en el 2024.



Para el Gobierno Local, según las competencias legales de ambos jerarcas

Concejo Municipal, Sr. Luis Fernando Blanco Acuña
Alcaldía, Sr. Ronald Araya Solís

1. Dictar una **estrategia municipal para la administración del talento humano**, así como una **política de administración del riesgo inherente a los procesos de reclutamiento y selección de personal**, los cuales integren los controles existentes y adicione los omitidos, tomando como referencia los mecanismos de control descritos en el cuestionario utilizado como base del presente estudio.

Entonces, ¿cuáles son esas oportunidades de mejora? Para el gobierno local, según las competencias legales de ambos jerarcas, tenemos lo siguiente para el Concejo Municipal y para la alcaldía. Dictar una estrategia municipal para la administración del talento humano, así como una política de administración del riesgo, inherente a los procesos de reclutamiento y selección de personal, los cuales integren los controles existentes y adicione los omitidos, tomando como referencia los mecanismos de control descritos en el cuestionario utilizado como base del presente estudio, es el mismo que presentó la Contraloría General de la República. Entonces veamos que tenemos aquí todo documento que deberían ser emitidos por el gobierno local. Aquí hay una participación de la alcaldía preparando los documentos y del Concejo Municipal aprobándolos, estos van a ser dos documentos de carácter estratégico, dos documentos que van a servir como rectores para todo lo que viene en la parte operativa.



Para la Dirección Administrativa Financiera

Sr. Gilberto Briceño Delgado

2. Instaurar, con el asesoramiento de la unidad de Recursos Humanos, un **sistema de evaluación del riesgo en la administración del talento humano**, dentro del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).



Para don Gilberto, Briceño Delgado en la dirección Administrativa Financiera, lo que se recomienda es instaurar con el asesoramiento de la unidad de Recursos Humanos, un sistema de evaluación del riesgo en la administración del talento humano, dentro del sistema específico de valoración del riesgo institucional célebre. Por disposición de la Ley General de Control Interno, toda institución tiene que valorar evaluar los riesgos institucionales Zarcero no lo está haciendo, está en un proceso de implementación de ese proceso, debemos agilizarlo porque tenemos ahí una debilidad mayúscula, no se puede administrar de acuerdo con la Ley General de Control Interno, sin conocer los riesgos de la municipalidad. A esta evaluación general hay que agregarle lo que estamos evaluando en estos momentos, que es el riesgo en la Administración del talento humano en los procesos de reclutamiento y selección. Cuando yo me presenté a este Concejo Municipal en junio de 2021, esa fue mi presentación y esa fue mi conclusión. La administración del talento humano tiene un impacto en toda la municipalidad porque, es el filtro que nos va a permitir contar con personas profesionales, con principios y con valores y que nos van a ayudar a permearnos frente a la corrupción. De ahí la importancia de que en el proceso de reclutamiento y de selección, la unidad de Recursos Humanos realice una buena labor para que nos dote de personas que nos ayuden en la gestión municipal. Esto básicamente es para el departamento financiero

Para el Proceso d Recursos Humanos

Srta. Ana Belén Rodríguez Murillo

3. Incorporar los conceptos establecidos en el **Manual de Competencias** en las fases de reclutamiento y selección del personal, mediante la emisión de un **procedimiento formal, con actualizaciones periódicas basadas en los resultados que produzca la aplicación del sistema de evaluación del riesgo en la administración del talento humano, más lo que aplique de los resultados generados por el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)**.
4. Formular los documentos normativos para el desarrollo de las actividades de reclutamiento y selección de personal, en la forma de un **manual que contenga las reglas y los procedimientos operativos**.

Para el Departamento de Recursos Humanos. Incorporar los conceptos establecidos en el manual de competencias en las fases de reclutamiento y selección. Hoy no tenemos una relación directa de lo establecido en el manual de competencias con ese proceso de reclutamiento y selección. El cuatro sería formular los documentos normativos para el desarrollo de las actividades de reclutamiento y selección de personal en la forma de un manual que contenga las reglas y procedimientos. Ocupamos normativa interna.

5. Elaborar un **procedimiento**, así como los **registros de control**, que aseguren la **aprobación de las bases elaboradas por las unidades administrativas solicitantes de los concursos**.
6. Establecer mecanismos de control para garantizar la **inalterabilidad, por parte de la persona reclutadora, de los atestados** presentados por los aspirantes a puestos del Manual Descriptivo de Clases de Puestos.
7. Establecer **mecanismos de control** para garantizar la **prevalencia de los resultados de las evaluaciones practicadas a los aspirantes** a puestos municipales, conforme lo establezca el marco normativo aplicable.
8. Fortalecer el **programa de capacitación del personal en el tema de la ética en la función pública**, orientando esa actividad hacia la **consolidación de los principios y valores institucionales en el desempeño individual y colectivo de las personas funcionarias**.

Elaborar un procedimiento, así como los registros de control que aseguren la aprobación de las bases elaboradas por las unidades administrativas solicitantes de los concursos. Esto es más normativo, recordemos que los reglamentos van seguidos de un documento de menor rango que son los procedimientos, ambos son necesarios.

6. Establecer mecanismos de control para garantizar la inalterabilidad por parte de las personas reclutadora de los atestados presentados por los aspirantes a puestos del manual descriptivo de clases de puestos. Una de las actividades en las que requerimos reforzar el control.

Establecer mecanismos de control para garantizar la prevalencia de los resultados de las evaluaciones practicadas a los aspirantes, es decir, si yo realizó un concurso hoy y hago la selección de una persona de la terna, si esa elección declina, puedo optar por escoger al segundo aspirante, de acuerdo con lo establecido en el Código Municipal, hoy necesitamos reforzar esta regulación en la Municipalidad de Zarceró.

8. Fortalecer el programa de capacitación del personal en el tema de ética en la Función Pública orientando esa actividad hacia la consolidación de los principios y valores institucionales en el desempeño individual y colectivo de las personas. Esto es muy importante en el tanto, no nos llenemos de capacitaciones vacías, lo que interesa es que el personal las viva, las capte, que el personal no asista a esas capacitaciones por obligación, sino que asista porque le nace y no solamente eso, sino que exista un convencimiento en cada persona en esta municipalidad de que trabajemos en equipo y que lo hagamos de la mejor manera por el cantón, muchas veces, cuando hablamos de ambiente organizacional, una de las grandes afectaciones es precisamente la lucha entre diferentes funcionarios o grupos de funcionarios, resentimientos y todo esto nos impide en la buena marcha de la gestión municipal.



Finalmente tenemos nuevamente el tema de la planificación estratégica ligada a la administración del talento humano y nuevamente vamos llegando al tema de gestión para resultados para el desarrollo. Por qué lo he mencionado varias veces, no solamente ahora, sino tiempo atrás, porque en la próxima exposición la próxima sesión, posiblemente vamos a tener el informe de evaluación de la implementación en la Municipalidad de Zarceros del sistema de gestión para resultados en el desarrollo.

Entonces la próxima semana yo le voy a presentar un informe de asesoría nuevamente y vea que seguimos en el 2023 con asesorías. Esto es un esfuerzo para que entendamos qué es lo que debemos hacer y nos preparemos para las auditorías de cumplimiento. Prácticamente esto sería lo que tenemos para hoy. Entonces quedo a espera de cualquier consulta con muchísimo gusto. Alcalde municipal: agradecerle a Rolando, porque sabemos que eso es un tema que para nadie es un secreto es una de las tantas debilidades que tenemos, pero que se ha venido trabajando. completamente de acuerdo en lo que he estado diciendo, yo creo que cuando, por ejemplo, con esto de la de la gestión para el riesgo para los resultados de desarrollo, la que está encargada de este tema ahorita es marianita que está trabajando, pues para ella también ese es un tema nuevo, el cual ha tenido que ir implementando en muchas de las ayudas que le he preguntado al señor Auditor. Entonces agradecerle a Rolando por todas esas asesorías que son importantísimas para nosotros y por supuesto, hay que ponerle atención a todo esto.

Presidente municipal: voy a presentar una moción respecto al tema de la asesoría en esta última que tiene que ver con reclutamiento, que es importante que el Concejo tome un acuerdo, voy, voy a leer la moción:

El Concejo Municipal acuerda acoger recomendaciones de oportunidad de mejora para dictar una estrategia municipal para la administración del talento humano, así como una política de administración del riesgo inherente a los procesos de reclutamiento y selección de personal, según servicio de asesoría de la auditoría interna remitido mediante Oficio MZ-AI-INF-AS-0008-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

2-Oficio MZ-AI-OF-0149-2023 Decreto 442004-PLAN

Auditor municipal José Rolando Pérez Soto: buenas tardes, efectivamente, la auditoría interna tiene dos documentos, uno de carácter informativo, y un oficio sobre una publicación de la Gaceta y además de eso tenemos un servicio de asesoría relacionado con el estudio de seguimiento de la gestión pública en reclutamiento y selección. Es un estudio coordinado con la Contraloría General de la República, vamos a iniciar con el primero, que es el más pequeño, el MZ-AI-OF-0149-2023, que refiere al Decreto 44204-Plan, es una reforma reglamentaria de la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, número 10096. Esta norma fue modificada recientemente en una publicación que se hizo en la Gaceta 169, alcance de 176 del 14 de septiembre. Lo que se modifica es básicamente lo que es la Constitución de la Agencia de Desarrollo Regional, en cada región del país que va a encargarse de coordinar lo relacionado al Desarrollo Regional de Costa Rica, como es un tema de Desarrollo Regional, involucra a las municipalidades, así lo establece la ley, por ese motivo es que se les comunica para que ustedes estén enterados de la Norma reglamentaria modificada y del tema en sí, porque es un tema que incumbe a las municipalidades.

Este tema ya lo hemos visto en varias oportunidades y luego al final les voy a explicar por qué lo recalco tanto, en este caso estamos hablando del tema de Desarrollo Regional de Costa Rica. Lo estamos ligando a un tema que ya lo hemos hablado en este Concejo Municipal, que es el Modelo de Planificación basado en Resultados para el Desarrollo, GPRD, que va muy enfocado en la planificación estratégica. Entonces la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, tiene una relación directa con el sistema de gestión para resultados en el desarrollo, y esto lo vamos a ver al final con una explicación que le voy a dar sobre lo que sigue.

Con eso terminamos el primer oficio es de carácter informativo.



3-Oficio MZ-DAF-RH-OF-0371-2023 Nomina elegibles contadores municipales.

Presidente municipal: la semana pasada se tomó un acuerdo en este Concejo Municipal, para recibir ofertas de que vengan para buscar el posible la posible suplencia del contador municipal. Entonces la semana pasada, Recursos Humanos realizó una publicación en redes sociales y empezó la recepción de los currículums y la información de los posibles oferentes externos para llenar esta suplencia.

La coordinadora de Recursos Humanos, Ana Belén Rodríguez, nos hizo llegar la información de qué fue lo que se tomó en cuenta para recibir las ofertas, nos está enviando el nombre de 2 personas que son las que están cumpliendo con los requisitos mínimos para ocupar ese cargo, 9 personas hicieron su oferta, sin embargo, solamente dos cumplieron con los requisitos establecidos, según el manual descriptivo de puestos actual de la Municipalidad de Zarcero. De momento tenemos al señor Noé Arturo Vargas, ahí viene detallado cuál es su formación, cuál es su experiencia, los requisitos legales y tenemos también la oferente,

Jacqueline Odeath Rojas Rodríguez, también ahí se resume cuál ha sido su formación, su experiencia, los requisitos legales.

Adicionalmente a esto, vía correo electrónico se le solicitó a la coordinadora de Recursos Humanos que nos ampliara un poco de cómo estaba la formación o el conocimiento de estos dos oferentes respecto al tema de las NICSP, también no la hicieron llegar vía correo electrónico. Entonces en este momento tenemos dos oferentes que cumplen con todos los requisitos técnicos y legales. Sin embargo, por recomendaciones se quiere poner hoy aquí en la mesa de este Concejo Municipal, la posibilidad de realizar una entrevista personal de los dos oferentes para tener un mayor acercamiento, tener una mayor perspectiva de estas personas, si bien es cierto, es una suplencia, pero sí es importante que los miembros de este Concejo Municipal conozca más en detalle que esperan estas personas, cuál es su formación y otros aspectos que se podrían estar valorando por medio de una entrevista. Entonces me gustaría escucharla la opinión de los de los regidores, aquí presentes respecto a esta, a esta posibilidad. Regidor suplente Carlos Masís: me parece como importante, yo estoy en otras instituciones y cuando se hace un reclutamiento se lleva a entrevista a los digamos a los oferentes que estén dentro de una terna. A veces la terna es de cuatro de 3, no necesariamente tiene que ser de 3. Y vieran que enriquecedor es porque se conoce a la persona ahí, tanto en sus habilidades blandas como también sus competencias técnicas y personales, porque en el papel a veces no los conocemos tanto y con la entrevista se llega a conclusiones muy interesantes, se tiene como un criterio más objetivo, al conocerlos ahí sobre las competencias, especialmente de las personas o los funcionarios que ofertan para un puesto, como esa pregunta que le hizo usted a doña Belén de sobre las NICS, es un tema muy interesante, no es nuevo y se aplica en el sector público, yo creo que en el sector privado también, Ahí en directo, Se les hace a ellos las preguntas o con ejemplos o qué sé yo, de tal forma que tanto esa pregunta, como muchas otras y aspectos de la personalidad también. Creo que con lo que Don Rolando expuso anteriormente, no solo las capacitaciones al personal, van a cubrir esa necesidad, como de Unión y de trabajo en equipo y todo eso, yo creo que también eso es una competencia como que se trae, el gustarle a la persona trabajar en equipo, en gustarle a la persona, socializar, en gustarle a la persona y sobre todo, de que cuando se entra a una institución pública o privada, se requiere que en el menor tiempo posible la persona se identifique plenamente con la institución y se sienta parte de esa institución y que se necesita fortalecerla y quererla y tratar de tener un ambiente en un clima organizacional, lo más unido posible, cuestionado posible, para beneficio de la misma institución, no que se den esos roces y eso, entonces, a través de esas entrevistas perfectamente se puede determinar el tipo de personalidad también, y tal vez este se logra llegar a un objetivo muy importante a la hora de la selección. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente municipal; muchas gracias, don Carlos, muy válidas sus observaciones y recomendaciones.

Regidor propietario German Blanco: concuerdo completamente con lo que dicen los dos compañeros don Carlos, así como don Luis Fernando, creo que es importante hacer la entrevista, nosotros llegar ojalá pudiéramos estar todos los del Concejo, aunque solo sea bueno el que va a manejar la entrevista, pero es parte importante del conocimiento de los funcionarios que vayan a estar, me parece muy importante y buena la idea que tienen ustedes. Presidente municipal: como esto es un tema que hace días se viene manejando y que es urgente, yo creo que es muy conveniente de que esas entrevistas, las podemos realizar esta misma semana. Incluso por ahí se está valorando la posibilidad de que, una vez realizada la

entrevista, se convocará a una extraordinaria para que en esta misma semana se realice el nombramiento, porque ya don Alex y ya son cuestión de horas que él va a hacer uso de esa licencia de paternidad que es muy merecida y que es que el tiene que acompañar a su señora esposa. Y para tranquilidad de todos nosotros, yo creo que es importante cerrar ese capítulo. No sé si a ustedes les parece, que podríamos estar citando a estos dos oferentes para este jueves 5 de octubre a partir de las 9:00 H de la mañana a realizar esas entrevistas, y que el próximo viernes podríamos estar realizando la extraordinaria para allá realizar el nombramiento ya en forma, no sé compañeros, ¿qué opinan, ¿qué recomiendan, empezar a las 9:00 h de la mañana, primero uno y después el otro. Vamos a solicitar también la colaboración a la Coordinadora de Recursos Humanos para que nos acepten un acompañamiento y asesoría respecto a esta entrevista, para luego también realizar ya la evaluación final, y tener el insumo necesario para realizar el nombramiento este viernes. Entonces vamos a tomar un acuerdo para citar a los oferentes a entrevista, voy a leer la siguiente moción;

El Concejo Municipal acuerda realizar entrevistas personales a los dos oferentes preseleccionados y para ello se van a citar el día jueves 5 de octubre del 2023 a las 9:00 am para realizar entrevista en salón de sesiones municipales donde estarán presentes los regidores propietarios; además se solicita colaboración a coordinadora de RRHH municipal para que de acompañamiento y asesoría para realizar esta entrevista. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda convocar a sesión extraordinaria el viernes 6 de octubre a las 17:00 H de la tarde en este salón de sesiones para realizar el nombramiento del suplente del contador municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Regidor propietario German Blanco: para decirle a mi compañero William que yo el viernes no puedo, tengo otra reunión, entonces para que se presente.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: es porque usted dijo que los regidores propietarios, pero ya estamos viendo la importancia de que los suplentes también estén en la entrevista, por si tienen que dar el voto, porque alguno no esté, por ejemplo, a mí me gustaría mucho que esté don Carlos en la entrevista y William.

Presidente municipal: muy válida su por cuestiones laborales don William, no podría, sí, bueno, ya está abierta la posibilidad para que nos acompañe mañana mismo yo me encargaría de coordinar con Ana Belén para que ella nos dé la asesoría y nos colabore con el cuestionario que se va a aplicar, para que ella también esté presente en esa entrevista y darle el proceso correspondiente una vez que ya se tengan los datos de las entrevistas y hacer la evaluación correspondiente.

Alcalde municipal: quién los convoca? .

Presidente municipal: yo diría que es Ana Belén porque ella tiene los contactos y más bien solicitarle a usted por favor, que nos colaboren en el acuerdo y nosotros le hacemos la solicitud de que ellos se presenten.

4-MZ-AM-OF-0707 solicitud exoneración espectáculos público Laguna

El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración de impuestos de espectáculos públicos a Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Alajuela, para la actividad bailable del domingo 8 de octubre del 2023 que se va realizar en el salón comunal de Laguna, según lo normado en el artículo 1 de la Ley No. 6844 “ley de impuesto de espectáculos públicos” y el numeral 68 del cuerpo reglamentario sobre licencias municipales de la Municipalidad de Zarcero, corresponde directamente a este Concejo Municipal aprobar la exoneración del impuesto de espectáculos públicos; según Oficios remitidos por la administración: MZ-AM-OF-0707-2023, MZ- DT-PAT-OF- 085-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

5-Oficio MZ-AM-OF-0708-2023 licencia temporal de licor Laguna

El Concejo Municipal acuerda otorgar la licencia temporal de licores Temporalidad de la Iglesia Católica, Diócesis de Alajuela, para la actividad bailable de las fiestas patronales de Laguna, 2023, para un puesto de licor para la actividad que se va a realizar el 8 de octubre del 2023 en el salón comunal de Laguna. Oficios de referencia en MZ-AM-OF- 0708-2023 y el oficio MZ-DT-PAT-OF 086-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

6- Oficio 18-2023 lic Karol Salazar de desarrollo social expone sobre el dinero para los 4 gimnasios biosaludables.

Presidente municipal: esto es un oficio que nos hace llegar la funcionaria Karol Salazar, referente a una prórroga para para los proyectos de los gimnasios bio saludables que se van a realizar en varios distritos, la semana pasada en la modificación presupuestaria, 08-2023, se acordado aumentar el contenido económico para este para este proyecto.

Alcalde municipal: lo que Karol indicó, fue inclusive le mandó una nota al señor auditor, informando de que el procedimiento no se iba a poder subir, ya se subieron, ya estaban en Sicop, que no se declaren infructuoso alguna cosa, pero ya está subido el proceso de la compra los cuatro gimnasios, son varias máquinas, son como 6 o 7 máquinas, para las comunidades de La Legua, Zapote, Lajas, Laguna, Pueblo Nuevo y San Luis, ya se subió el proyecto.

Presidente municipal: ojalá si se pueda llevar a cabo, es una oportunidad para los ciudadanos de realizar actividad física al aire libre en las diferentes comunidades.

Alcalde municipal: quiero contarles aprovechando ahorita la oportunidad, tanto Vanessa como la Licenciada Alexandra, están full, quiero agradecerles a ambas el esfuerzo que están haciendo, porque si fuera que por cada proceso es un oferente nada más, pues en buena hora, pero ha habido procesos de 12 y 14 diferentes a todos tienen que analizarlo, tanto técnica como legal, si alguno lleva subsanaciones, etcétera, etcétera, entonces, quiero agradecerles a ambas, aunque yo sé que reciben un salario, pero muchas veces ellas dan más de lo que tienen que dar y en ese caso, pues agradecerles a ambas han sacado ya muchísimos de los procesos, algunos están ahí con situaciones de subsanación y los que vienen ahí posteriormente, que esperemos que todo salga bien.

7- Oficio MZ-AM-OF-0709-2023 Remisión de solicitud de pago de facturas, Consorcio TECNO-LUMAR- licitación mayor 2023LY-000001-0021300211 próxima liquidación.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago de la factura

N° 00100001010000002460 al Consorcio Tecno-Lumar, por un monto de ₡8,070,720.00; correspondientes a la facturación de la I quincena de septiembre 2023, Licitación Mayor de la contratación nueva N°2023LY-000001-0021300211. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0709-2023 Y MZ-DSP-RR-OF-0083 -2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

8- Oficio MZ-DDC-GA-OF-00023-2023- remitido por Juan Diego González, Juramentación 2 integrantes comisión ambiente.

Se acuerda juramentar miembros de la comisión municipal de ambiente en la sesión ordinaria del martes 10 de octubre del 2023 a las 17 horas. Oficio de referencia MZ-DDC-GA-OF-00023-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

9- Presupuesto y PAO 2024 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarceros

Regidor propietario German Blanco: ¿a qué se refiere con venta de servicios? ¿Cuáles son los servicios que vende el Comité de Deportes? es que tiene ingresos por 6.000.000 de colones de ventas de servicios, porcentajes son 37.761.311, pero les queda un remanente de 6.000.000 que dice que son venta de servicios, entonces simplemente quería saber si alguien me puede explicar, (el alcalde municipal procede a realizar una llamada telefónica a miembros del Comité para que realicen aclaración).

Alcalde municipal: la venta de servicios que hace el Comité de Deportes, es que ellos tienen un convenio de alquiler de 2 gimnasios, entonces que ellos cobran una cuota semanal y que ellos pagan a los administradores y pagan los mantenimientos y entonces algo les queda. Entonces ese algo es lo que ellos más o menos generan durante el año, eso fue lo que me explicó doña Ilse.

10- Correo electrónico da respuesta Esteban Varela miembro del Comité de la Persona Joven sobre Invitación sesión municipal para el 10 de octubre.

Presidente municipal: recordemos que se había tomado un acuerdo para citar o convocar a los miembros del Comité de la Persona Joven para que nos vinieran a hablar un poco de cuáles son los dos proyectos que se han estado realizando, porque en algún momento hubo una preocupación ya que este comité está recibiendo fondos públicos, y bastante, pero no tenemos conocimiento, no tenemos información de qué es lo que están haciendo, entonces el Presidente del Comité de la persona joven, Esteban Varela, está contestando por vía correo electrónico que se van a hacer presentes el próximo martes. Entonces no sé si alguien quiere comentar o hacer algo alguna pregunta o si no tomamos un acuerdo nada más para para ratificar la atención de este comité, que yo creo que es muy importante que ellos se

hagan aquí presentes, entonces vamos a tomar el acuerdo. Se acuerda atender miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven el martes 10 de octubre del 2023 a las 17:00 horas.

11- Estados financieros contables agosto 202315211_M7_2023

Presidente municipal: esto lo está remitiendo don Alex Acuña, el contador municipal la información de los estados financieros contables del mes de agosto del 2023. Queda pendiente bueno por razones obvias, ya don Alex, no nos podría acompañar, pero yo considero que a muy corto plazo sí sería importante, no sé si se podría ser el suplente de contador, que nos venga a hablar sobre estos estados financieros, porque por dicha ya se están emitiendo y me imagino que se están remitiendo a Contabilidad Nacional. Aquí a nivel de Concejo Municipal, es importante que se haga una exposición porque ya lo hemos mencionado que este tema de la contabilidad, y con lo que tiene que ver con las NICSP los mismos estados financieros han variado mucho, entonces para nosotros es importante tener una mayor explicación, un mayor conocimiento de en qué consiste estos estados financieros, ahí vamos, esperemos a que haya una o un suplente que también nos puede acompañar en una sesión.

Regidor Carlos Masís: ahora en este oficio que habla de los estados financieros, don Alex, el suplente que se tiene que poner al día o la suplente y luego don Alex, me parece que es una buena práctica porque yo estoy en otras instituciones, y una vez al mes el director financiero y de la organización, pero podría ser el contador que va y expone los estados financieros, sumamente importante, sumamente importante, para qué tanto el Concejo como las personas que siguen estas sesiones por Facebook Live, se enteren también de la marcha financiera de la municipalidad y yo creo que es importante porque creo que la municipalidad no está tan mal financieramente, se recogen tributos, el pago de los servicios es constante, o que la gente se informe de la situación financiera de la municipalidad es importante, así no hay especulaciones, así se deja de lado el morbo, y es parte de la transparencia y la rendición de cuentas, entonces es muy importante, que ya cuando se normalicen las situaciones de los funcionarios, que sea una práctica mensual o no sé con respecto de ese tema de exponer los estados financieros, porque es muy interesante lo que se va aprendiendo cuando se dan esas acciones tan importantes. Gracias.

Auditor municipal José Rolando Pérez: aprovechando la intervención que hace Don Carlos Masís, y hacerles un aporte en materia de control interno, hemos hablado en varias oportunidades de la importancia de administrar con estados financieros, y no solamente lo he dicho yo, lo hemos este escuchado aquí de varios conferencistas que nos han dicho no se puede administrar un ente sin conocer los estados financieros. Esta práctica debe consolidarse como un ejercicio mensual o puede ser bimensual o trimestral, mejorado en alguna vez en alguna oportunidad, yo les he indicado ustedes de que no utilicemos el formato grande que se maneja en contabilidad nacional. Porque es muy técnico, muy amplio y es muy difícil para un órgano estratégico como el Concejo Municipal para el mismo alcalde, para tomar decisiones e interpretarlo es sumamente complicado, entonces, el recibo de estos estados financieros es meramente en el formato en que se están recibiendo es una formalidad importante, sin embargo, para conocimiento de ustedes, para análisis se debe hacer una presentación resumida, entonces en ese resumen, vamos a conocer, por ejemplo, detalles que a veces nos intriga, cómo estamos en cuentas por cobrar? ¿Cuál es la periodicidad de esas cuentas por cobrar? ¿Cómo está la antigüedad de los saldos? estamos reflejando saldos muy antiguos y con peligro ya de ser irrecuperables. Es información, ustedes no la conocen si no

se detalla, ¿cómo están las inversiones temporales de la municipalidad y dónde están colocadas y cómo se están manejando las inversiones temporales? Ese análisis, combinado con el análisis horizontal, o sea, varios años, para ver cómo estamos con respecto del año anterior y el tras anterior es sumamente importante. Esas comparaciones las tienen que elaborar por aparte en un formato distinto. Cuando atendía a los funcionarios del sistema, yaipan, yo les hice varias consultas relativas a qué facilidades tiene este sistema para que la municipalidad cuente con un módulo para información estratégica y para la toma de decisiones. Precisamente el sistema podría facilitarnos este tipo de gráficos de información resumida, de carácter estratégico, posiblemente tenga un costo, pero bueno, un sistema estratégico es para eso, entonces, lo ideal es que tengamos en este sistema a futuro esa información disponible para ustedes como concejales, para la auditoría interna es sumamente importante y para la alcaldía es sumamente importante entonces agregando lo que dice Don Carlos, modificar o mejorar la presentación y consolidarla, ya sea por periodos mensuales bimensuales, pero que este Concejo y la alcaldía tenga esa información para evaluar la marcha de la municipalidad. Muchísimas gracias.

Presidente municipal Muchas gracias don Rolando por su aporte. Este tema de las NICSP, es un cambio muy revolucionado, en todos los sector público que viene a cambiar la forma de administrar. La información que se está suministrando es la que tiene que generar las políticas a seguir del Gobierno local, es importante tener ese conocimiento, otro dato que es importante que nosotros cuando te necesitamos conocer es respecto a los activos municipales, que no solamente estos edificios son las fincas o los planteles o los vehículos, sino también entra lo que es las vías públicas, que eso es un activo municipal y bueno con el plan quinquenal que se acaba de adquirir en este 2023, ahí tenemos un dato reciente de cuánto es ese activo, pero ese activo hay que estar actualizando, porque y cada vez que se interviene un camino público aumenta su valor, y toda esa información tiene que estar muy actualizada, es importante conocerla y el Concejo Municipal necesita esos insumos, y es muy válida la observación que hace don Rolando, aquí el contador nos envía varios documentos muy amplios, le agradecemos que eso que toma su tiempo, pero para analizarlos o para poder sacar conclusiones, necesitamos algo más comprimido más concreto, y seguir llevándole el seguimiento mensual o bimensual, ya cuando estaba Margareth, se comentó de que había que solicitar la presentación de estados financieros, pero no se tomó ni el acuerdo en ese momento. Pero yo creo que sí tenemos que llegar en su momento a tomar el acuerdo ya de si va a ser mensual o bimensual, que venga alguien funcionario municipal y que nos dé esa información, y que el zarcereño también esté enterado porque hay una cosa, no es lo mismo realizar un presupuesto y ejecutarlo, y otra cosa es llevar los estados financieros, son cosas que para muchos pueden ser similares, pero sí hay diferencias.

Alcalde municipal: con Alex hablamos el día de ayer, él me decía que el con el tema de las Nicsp, estamos ya en un 95% del 92, brincamos a un 95, nos faltan 5 puntos, digamos un porcentaje de 5 para llegar al 100%. Hay una, una situación que es un tiempo límite que está generando hasta el próximo año, la idea que no tenemos es no llegar ahí, ellos están trabajando, en cuanto a la información, completamente de acuerdo con ustedes y la ciudadanía puede estar contenta y puede estar tranquila de que no estamos ocultando nada, Alex es el que no ha podido venir aquí a hacer la presentación de números que tenemos inversiones en tal Banco, antes era el Banco Popular, ahora solo Banco Nacional, que tenemos, cuánto está cobro, cómo está el porcentaje de mora, tanto se ha logrado bajar después de la aplicación del nuevo sistema de cobro, etcétera, etcétera? Por supuesto que yo sería el primero en decirle a Alex, una vez que ingrese, que por favor nos haga él una

explicación bien amplia, con un lenguaje más acorde a nosotros, no tanto en número, sino más información. Que la misma gente se lleve para su casa o lo vea de su hogar, donde lo puedan entender, porque ahorita la información que usted indica lo mismo que yo entiendo, vamos bien, ya lo presentamos, vamos bien, pero necesitamos que lo vemos reflejado acá donde la gente pueda consultar, al igual toda esa información es pública, la gente puede venir a hacer la consulta al departamento, venir al Concejo y solicitar información, etcétera, etcétera. Ahora que hablaba don Rolando del tema de yaipan, pues me permití llamar a Olman porque él quería hablar sobre el tema de lo que propiamente se está generando, que el mismo sistema nos va a ayudar y sí me permite, señor Presidente, que nos explique lo que nos va a implementar el sistema mismo con lo que fuimos a aprender a Orotina, con sus palabras, nos explique.

Funcionario municipal Olman Alvarado: con lo último que estuvimos viendo en Orotina, sobre todo ya en la parte de egresos, ellos al tener un poquito más de tiempo y tener más madurez en el uso del sistema integrado municipal, logramos observar ya una buena conexión, una buena relación entre lo que es el módulo de presupuestos y el módulo contable, donde hay una relación uno a uno entre los distintos elementos, lo cual hace una integración, una conexión total de lo que esté pasando en las distintas secciones presupuestarias. Y por consiguiente, el tema de estados financieros con sus ejecuciones presupuestarias, de los estados con sus respectivos asientos. Entonces, en ese sentido, pues está concluyendo un último proceso a nivel del departamento financiero contable, donde básicamente, en este proceso la empresa Decsa estaría generando los catálogos presupuestarios y contables, tomando como base la municipalidad de Orotina, porque ellos muy amablemente, ofrecieron esa colaboración hacia la municipalidad, dado que son municipalidades muy similares y esos catálogos vienen hacia la municipalidad de Zarcerero, se hace una pequeña revisión por parte del encargado de presupuestos y por parte del encargado de contabilidad y una vez revisado eso, se hace un vaciado en el sistema tal y como viene y a partir de ahí se hace una carga de saldos de inicio y se empieza a correr la nueva contabilidad y ya con eso ya podemos evaluar y valorar los nuevos informes y herramientas que el nuevo sistema integrado nos va a estar dando, con ello, pues también estaremos entonces viendo el inicio de nuevos procesos dentro del mismo sistema que a la postre, pues va a venir a agilizar todo lo que es el sistema contable, porque al estar todo el sistema integrado ya mucho de esa carpintería manual que se estaba haciendo al tener sistemas desintegrados, en este caso ya lo tendríamos de forma automática, entonces ya es, digamos, un último impulso ya para ir logrando ese ansiado 100% de puesta en producción del nuevo sistema.

Presidente municipal: a raíz de lo que están ustedes hablando tanto de contabilidad como del sistema integrado, si vi que hay un procedimiento en Sicop, para realizar una migración de datos contables por 1.500.000 colones. ¿Usted me podría explicar en qué consiste ese pago para ese servicio de migración, si en teoría ya la migración debía estar ya finalizada, o por lo menos ya depurados.

Funcionario Olman Alvarado: tenemos que aclarar que este nuevo procedimiento en Sicop es aparte y no tiene relación con el contrato original del sistema, ¿Qué quiere decir esto? Todo el tema de migración de datos que hice y qué se realizó fue a nivel de catálogo de servicios, patentes, basura, etcétera, entonces ya eso ya se concluyó ya eso fue un proceso de depuración que se hizo. Sin embargo, en la parte contable que ya se había hecho, efectivamente carga de las cuentas maestras y carga de las cuentas de presupuesto, lo cierto es que a nivel interno, a la hora de revisar la información eso no estaba haciendo necesariamente un match, entonces ahí teníamos que hacer una de 2 cosas, o invertíamos, tiempo importante, en hacer un repaso

total de lo que el sistema requería para hacer una integración total de toda la parte de presupuesto, la parte contable para amarrar a los demás modos o evaluamos una segunda opción que fue la que se eligió, que esto fue, pues, en una consulta con los señores de Orotina y en una consulta con los señores de Decsa, dado que tenemos a la municipalidad de Orotina con un nivel de madurez muy importante y con una curva de aprendizaje que ya ellos lograron vencer con el tiempo, entonces a través de un procedimiento por aparte, con presupuesto por aparte, contratar a Decsa para qué? para que con la autorización de la municipalidad de Orotina, tomar esos catálogos ya maduros traerlos a la municipalidad, hacerle una última revisión, para descartar lo que no es aplicable a la municipalidad y que Decsa con esa revisión haga un vaciado total en las bases de datos de contabilidad y presupuestos para que la municipalidad tenga un punto de partida ya con catálogos revisados. Entonces ya eso es un proceso por aparte, al proceso de contratación inicial del sistema.

12- Oficio MZ-AM-OF-0747-2023 traslado de *CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DE ZARCERO*

Alcalde municipal: esto se viene a dar a raíz del interés de los 5 asentamientos campesinos que están pidiendo colaboración para ver si podemos crear un convenio marco a como se han hecho con los anteriores asentamientos campesinos. Ahorita lo que se pretende es criar un convenio tripartito dentro de las 3 instituciones, municipalidad, Inder y asentamientos campesinos. Nosotros le pasamos a ustedes ya el Convenio, como no lo hizo llegar a la gente de Inder para ir adelantando y a los proyectos como tales están generando cada uno de los diferentes asentamientos, no va a ser para este año, porque ya el presupuesto de Inder ya fue presentado, sin embargo, quedamos a la espera de cómo se logró hacer el año pasado, en el Asentamiento el León de Palmira, lo que pasó fue que proyectos que estaban presentado a Inder no maduraron, no presentaron alguna documentación, no respondieron, no le dieron seguimiento, entonces esos dineros los pasa Inder a una caja chica, aunque no es así, entonces le dan prioridad al proyecto que sigue, en el caso nuestro, la oportunidad sería colaborar con el Asentamiento Forjadores del Futuro, Asentamiento el Nazareno, Asentamiento San Rafael y el otro que está arriba, Asentamiento La Esperanza Agrícola son 5 procesos, entonces, qué es lo que queremos con ese Convenio que nosotros le mandamos a ustedes para que lo analicen, que ver si hay algo, de hecho, la licenciada ya lo revisó y se los mandó a ustedes con alguna corrección que ustedes que ella quiere que ustedes observen, si ustedes están anuentes a hacer eso, firmamos el Convenio, ahí empezamos la presentación de las diferentes documentación para que los 5 asentamientos campesinos puedan en el 2024 ingresar al banco de proyectos que ellos tienen estipulado. Por qué vuelvo a repetir en este año no se puede generar porque ya la oferta de posibilidades de ayuda ya acabó a raíz de que la presentación de los proyectos fueron posteriores al a la presentación del año 2004 del INDER, quedando esa gran oportunidad de que son proyectos e inclusive nos decía Marcos Oses, que es el encargado de este tema aquí por esta zona, que lo más conveniente es presentarlo, venderlo, explicarlo lo mejor posible para que la Junta Directiva valore la posibilidad de aceptar la propuesta que nosotros le estamos haciendo y que lo ve muy bien, que lo ve muy aceptable, pero sí tenemos que justificarlo muy bien. La implementación de la ayuda que va a generar cada una de los asentamientos es parte importante, recordemos que el León de Palmira se comprometió a poner un monto específico para cajas de los alcantarillados, los pasos de nivel que tenían que hacer, entonces todas las instituciones están anuentes, vamos a generar por los 5 asentamientos, con la finalidad de que el proyecto salga

por los 5. El documento está enviado a ustedes, señores del Concejo, con la finalidad que analicen la propuesta del convenio, si ustedes están anuentes, nosotros lo firmamos, , no va a ser para lo que resta del año ni y esperemos que sea para que al año 2024, si los procedimientos de otro proyecto no avanzan, pues nosotros entraríamos ya a llenar ese gran vacío que algunos dejan. Esa sería la propuesta y si no, pues quedaría para el 2025. Lo importante es que ya tengamos los proyectos bien presentados, recordemos que la municipalidad no invierte dinero, lo que invierte es fiscalización, si tiene que hacer una limpieza, la hace bueno si es dinero, pero no es constante y sonante, sino por medio de la inspección y el seguimiento que tendrá que hacer el jefe del departamento, la fiscalización de la obra, tal vez la colocación de las alcantarillas que las comunidades son los que aportan entonces en sus manos está señores del Concejo, para que cuando lo quieran analizar, entonces que nos digan si están anuentes, aprobar o no para darle continuidad al proyecto. Compañeros, no sé si les parece que podríamos estar remitiendo esto.

Regidor propietario German Blanco: estoy de acuerdo que lo pase a comisión, no sé qué tanto sea importante pasar al asesor legal, ya que aquí tenemos las recomendaciones de la asesora legal de la municipalidad, entonces sería hacer doble trabajo, doble gasto, sí, este caso es yo considero con todo el respeto que es el Concejo lo analice y que tomemos una decisión aquí en su momento, porque ya está revisado por asesora legal de la municipalidad.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y dictaminar el borrador de Convenio Marco de Colaboración y Cooperación interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Zarcero, oficios de referencia al MZ-AM-OF-0747-2023 y MZ-AM-AL-OF-0188-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

13-Oficio MZ-AM-OF-0749-2023 ADDENDUM PARA EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y MUNICIPALIDAD DE ZARCERO.

Alcalde municipal: ya nosotros le hemos presentado a ustedes anteriormente el Convenio como tal del Banco de Costa Rica, que era muy importante, al igual que este, porque es la conectividad que vamos a tener con los bancos y con toda la gente para poder aplicar el sistema, la conectividad que vamos a tener con bancos y con todo lo demás depende de la firma del Convenio. Entonces todas las propuestas que nos han traído el Banco de Costa Rica, que fue el que estuvo acá presente, dependemos de que ustedes apoyen la propuesta de firmar el Convenio. Ahora le hacemos llegar también el del Banco Nacional, que es la misma idea.

Presidente municipal: y creo que al igual que la que la anterior, sí es importante también remitirlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a comisión de asuntos jurídicos para respectivo análisis el ADDENDUM PARA EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, oficio de referencia MZ-AM-OF-0749-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin

Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

14-Oficio de solicitud de antejardín del señor Carlos Manuel Arrieta Zamora, cédula de identidad 2 324 361, de propiedad ubicada en Zarcero calle lotes de Chicho Salazar.

El Concejo Municipal acuerda trasladar documentación del señor Carlos Manuel Arrieta Zamora, cédula de identidad 2 324 361, de propiedad ubicada en Zarcero calle lotes de Chicho Salazar y solicitarle al alcalde municipal, señor Ronald Araya Solís, que coordine con el departamento correspondiente para que emitan un criterio técnico y así determinar la posibilidad de exonerar el antejardín.

Presidente municipal: esta nota que nos hace llegar al señor Carlos Alberto Zamora. Es para solicitar una exoneración de un antejardín. Sin embargo, nosotros como Concejo Municipal, antes de tomar cualquier de acuerdo, esto debería ser remitido a la administración para que se haga el respectivo estudio o valoración técnica, y que después nos remita la información, nuevamente el Concejo.

Alcalde municipal: o que se lo envíe usted directamente al departamento de construcciones, que son los que dan el visto bueno o que le hagan la explicación respectiva a ustedes la vez pasada, yo cometí el error de decir que se lo enviaron a Fabián no es a Fabián, sino al departamento de construcciones para ver el por qué se puede o no se puede exonerar o no lo que no tengo conocimiento es si eso estaba ya analizado por ellos o no, entonces yo sugiero con todo respeto de que sea el departamento de construcción, es el que les dio la explicación del por qué se le puede dar. Sin embargo, él me explicó a mí, entonces yo le dije que enviara una nota que vaya a dirigida al Concejo. Lo que se dice del antejardín es que se puede exonerar por parte del Concejo, pero si tienen que tener un visto bueno por parte del departamento para ver si se puede o no se puede dar, aunque la gente dice que el antejardín es como para una posible ampliación y él me decía, por lo menos ahí en el barrio donde él está presentando, no hay ampliación alguna de carretera porque ya las casas están hechas sobre el borde de la carretera, no sé si será el único lote que queda ahí, con posibilidad de exoneración, pero vuelvo a repetir, la idea es que se le haga llegar entonces al departamento de construcciones ,para que ellos indiquen si se puede o no dar, porque ustedes se lo están dando, pero ustedes ni tan siquiera conocen el lugar, ni conocen cuál es la situación que se genera. Yo sugiero eso, pero yo si ustedes quieren mandármelo a mi yo más que hago es mandárselo a ella para que ella me indique que ese proceder y traérselo a ustedes.

Presidente municipal: aquí tenemos una moción, , era más bien para solicitarle su colaboración, la moción es la siguiente: El Concejo Municipal acuerda trasladar documentación del señor Carlos Manuel Arrieta Zamora, cédula de identidad, 2-324-361 de propiedad ubicada en Zarcero, calle lotes de Chicho Salazar y solicitarle al alcalde municipal señor Ronald Araya Solís, que coordiné con el departamento correspondiente, Para que emitan un criterio técnico y así determinar la posibilidad de exoneración del antejardín.

Auditor municipal: la intervención es para colaborarles en la toma del acuerdo, considerando la propuesta que hace en regidor don German y lo que plantea don Ronald, este Concejo Municipal no tiene una relación directa como administrador general de la municipalidad, esto es competencia de la alcaldía, por lo tanto mi recomendación es que se acojan la moción que plantea don German, pero que se aclare en el acuerdo de que es con la aprobación del señor alcalde, porque ustedes podrían estar incurriendo o extralimitándose en un acuerdo, dándole

instrucciones directas a un departamento, pero no es que no puedan hacerlo, es que en materia de competencias, el administrador general de la municipalidad es Don Ronald, por lo tanto, la idea inicial suya es la correcta. La idea de con German se puede acoger en el tanto en el acuerdo, conste la aprobación de don Ronald para que eso se haga de esa forma. Muchísimas gracias.

Alcalde municipal: señor Presidente, con todo respeto, sugiero se quede tal como estaba.

El Concejo Municipal acuerda trasladar documentación del señor Carlos Manuel Arrieta Zamora, cédula de identidad 2 324 361, de propiedad ubicada en Zarcero calle lotes de Chicho Salazar y solicitarle al alcalde municipal, señor Ronald Araya Solís, que coordine con el departamento correspondiente para que emitan un criterio técnico y así determinar la posibilidad de exonerar el antejardín. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal: Tengo algunas notas adicionales que por motivos de que la semana pasada se omitió hacer alguna presentación de documentación, esta semana voy a ser breve también. Desde la semana atrás anterior se había generado una solicitud de pago a la empresa Decsa, desde el 19 de septiembre estaba presentada la solicitud y hubo una confusión del por qué se había dado la prórroga, que fue la consulta que hizo el señor Presidente. Luego se la respondimos y lo dejamos pendiente ese día. A mí se me olvidó presentarlo y después se presentó la sesión de la semana pasada y también lo omitimos, por lo cual hoy si quiero hacerlo efectivo la solicitud a usted del pago de la factura 00100001010000006356, por un monto de ₡ 5,815,700.00(cinco millones ochocientos quince mil setecientos).

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar el pago de la factura 00100001010000006356, por un monto de ₡ 5,815,700.00(cinco millones ochocientos quince mil setecientos), a la empresa DECSA Costa Rica S.A. Cédula Jurídica: 3-101-073850 ,correspondientes al módulo de gestión financiera del Sistema Integrado adquirido mediante la Licitación 2020LA-000001-0021300211. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

También contarles que el día viernes de la semana pasada yo se los indique ya un funcionamiento el sistema como tal la empresa Sigramu ya dejó de funcionar con nosotros, ahorita estamos trabajando con todo el tema de yaipan, nos decía Olman, y si le quiere agregar algo más Olman, pues bienvenido sea, de las migraciones cuando se hacen las que salen con un 70%, son válidas. Esta de nosotros salió con 98%, por lo cual está siendo excepcional lo que falta se vendrá solucionando con el tema.

Funcionario municipal Olman Alvarado: básicamente a lo que se refiere don Ronald es que número 1 ya la semana pasada de forma oficial el sistema yai web que queda como único sistema de ingresos municipales. Entonces, ya con ello el sistema Sigramu ya queda sin uso y dicho sea de paso, ya terminó también la parte de contrato con ellos. Respecto al tema del

porcentaje, sí, en efecto, cuando se analiza con la dirección tributaria el resultado final de las depuraciones, el desfase entre un sistema y el otro es de un 2,3, 2,4%. eso en la comparación de los totales, a la hora de sacar las cantidades entre un sistema y el otro, entonces yo le indicaba a don Ronald que, por ejemplo, en migraciones, dependiendo de la condición en la que estén los datos, o en la condición que esté en las bases de datos, ya después de un 85% se puede considerar migraciones bastante exitosas, en este caso al ser un proceso de migración con un proceso de depuración partir con el sistema nuevo de un 98% de efectividad y la información ya es un porcentaje que creo yo bastante bueno para iniciar y básicamente ese dos coma algo por ciento, que está ahí, que no es congruente entre los dos sistemas y básicamente va a ser un tema de tiempo, para que esos pequeños detalles ya vayan saliendo y conforme van saliendo se van a ir corrigiendo, entonces ya eso ya se considera como una normalidad dentro de la operación del sistema.

Contarles también que ya el depósito que se realizó referente al hogar de ancianos, ya fue depositaba ellos, ya ellos habían presentado la documentación requerida que se había solicitado.

También tengo acá, igual que la semana pasada, no se había hecho la aclaración del plan quinquenal que había hecho el señor Presidente, ya ustedes también lo tienen en su poder. Ya el señor Fabián Jiménez hizo la aclaración debida, ya se vio en el en la Junta vial donde se conoció la explicación y le hicimos llegar el documento a ustedes que ahí lo tienen para que lo lean.

El otro tema sobre la exitosa feria de empleo que se realizó por medio de la gente de bretea, como así se llama la empresa., llegaron aproximadamente unos 200 participantes, dejaron su currículum. Esperemos que esos porcentajes puedan ser empleados, entonces ahí estamos.

El día viernes, después de hacer un esfuerzo para evitar que se nos fuera a Alex y no pudiéramos hacer efectivo el pago o el desembolso para cada una de las juntas de educación, que son proyectos de infraestructura, ya también fueron depositados a cada una de las juntas de educación, hay un procedimiento que ya ellos conocen cuál es, hay un expediente por cada una de las juntas de educación, que nos tiene que brindar un antes y un después, en qué lo estaban haciendo, en qué lo emplearon, facturas todo como se manejaba el tema de las partidas específicas. Entonces ya cada una de las Juntas lo tiene.

También el informe de la gestión de la unidad técnica, estamos. Como todos lo saben, metidos allá en Zapote, que fue una problemática que se generó. Luego de hacer una limpieza mecanizada en el camino entre Los Ángeles y Zapote, no pudieron dar a basto las alcantarillas que existen y colapsó, causándole una gran inundación a la casa de Doña Cristina Rodríguez y su familia, por lo cual tuvimos que acudir el día viernes y el lunes y todos estos días haciendo una reparación de cambio de alcantarillas para evitar que todo ese tema se volviera a repetir. Igual estuvieron aquí en el barrio de don Chevo Corrales, que son unos pasos de alcantarilla que también hubo que mejorarlos y algunas cajas de registro que se están confeccionando. En la calle cementerio en Zapote, la aplicación de un poco más de material que los vecinos adquirieron y unos pasos de alcantarilla que también se tuvieron que generar, y también algunas mejoras en algunas cunetas acá por el Seguro y unas reparaciones que eran unas aceras, propiamente gente adulta mayor que estaba generando quejas referentes a algunos problemas que tenían ellos de acceso a salida o ingreso a sus viviendas. Hay que hacer tus rampas ahí, que ya la unidad técnica está colaborando con esta gente.

También la licenciada Lidianeth Alfaro, me presenta un documento para hacerlo llegar a ustedes, es con el estudio tarifario para el año 2024 procede a leer la nota:



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ALCALDÍA MUNICIPAL

02 de octubre de 2023
MZ-AM-OF-0753-2023

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Zarceró

Asunto: Estudios Tarifarios para el año 2024.

Estimados señores:

Reciban un caluroso saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarceró.

Procedo por este medio a trasladar los siguientes oficios suscritos por la funcionaria Lidianeth Alfaro Alvarado, Directora Tributaria, se emiten con el fin de ser atendidos y valorados por parte de dicho órgano colegiado para proceder con la respectiva publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

MZ-DT-0115-2023: Estudio Tarifario, Limpieza de Vías para el año 2024

MZ-DT-0116-2022: Estudio Tarifario, Mantenimiento de Cementerio para el año 2024

MZ-DT-0119-2023: Estudio Tarifario, Recolección de Basura para el año 2024

Sin otro particular, cordialmente;

RONALD  Firmado digitalmente por

Son 3 oficios de los cuales también dejo en su poder para que sean analizados en su momento, si hay alguna consulta en tema, pues entonces analizaríamos una posible reunión con la señora Lidianeth para determinar lo que corresponda con el tema.

Presidente municipal: sobre estudios tarifarios, creo que es importante que nos dé un poco de tiempo para estudiar un poquito más con calma y tal vez poder retomarlo en la próxima semana.

Alcalde municipal: solamente estoy dando el informe y ustedes lo analizan. Tenemos tiempo para publicarlo todavía, tiene que ser antes del año posterior o sea durante el año 2023. Recordemos que la gente de las publicaciones cierra en diciembre, la idea es que lo viéramos en estos días o en lo que resta del año antes de diciembre para poder.

Presidente municipal: se da un incremento un poco más significativo, es con el tema de recolección de basura, limpieza de vías, más bien lo baja porque aumentaron los metros lineales y se da la propuesta de aumentar la cantidad de metros para generar que la tarifa baje, donde veo un poco más de impacto acerca es en el tema de recolección de basura, sobre todo lo que es el comercial, ¿a qué obedece?

Alcalde municipal: hay un tema que ustedes quiero que recuerden, la licitación anterior que se está haciendo efectiva, generó un costo adicional pasar de 46 a 56 generó un desfase, o sea prácticamente 10.000 colones por tonelada métrica. Además, entonces lo que estamos generando una propuesta que ahí la van a leer, fue que le inyectamos a la comercial, y aumentar un poquito más en el tema comercial, el tema domiciliario, sin embargo, no me acuerdo exactamente cuánto fue lo que ella me dijo, pero eso es parte de lo que quiero que ustedes vean el análisis y si ustedes dicen que no, pues que nos dé explicación exhaustiva de por qué ella generó o está haciendo el cálculo para que aumente un poquito lo domiciliario y se quite un poco sobre lo comercial y algunas por decir algo, un aserradero el que es parte de la problemática, ellos siempre se pronuncian, porque ellos no producen basura, pero la ley exige que hay que recoger lo poquito que ellos generan, sí me gustaría, señor Presidente, que lo analicen ustedes y si hay algún punto que no les parezca, pues que no lo hagan saber,

inclusive para que ella pudiera estar hasta en una sesión municipal, explicándoles sobre la situación y tienen el tiempo requerido para poderlo analizar.

El otro tema es la adenda del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarceró y Servicio Nacional. Yo vengo ahorita precisamente de San José, dejando ya todos los permisos respectivos de la gente en cuanto al tema de perforaciones, la adenda que se creó es más que todo que ustedes recordarán era por el tiempo que van a durar ellos más en ejecutar la obra. Entonces yo quisiera, que ustedes lo analicen una vez que usted lo hayan visto igual a que lo aprueben y ya ellos entrarían a realizar el tema de las perforaciones que no tiene que ver nada con la adenda, porque ya lo que ellos querían para las perforaciones era el permiso respectivo y de dónde las íbamos hacer o dónde la van a hacer, ya eso está listo, ya ellos ya lo tienen hoy en su poder, ellos en cualquier momento ingresan, pero si queríamos que la adenda fuera aprobada por ustedes porque lo que se requiere es únicamente darle un tiempo de más por todo el lapso de la situación que ellos generaron, con la finalidad que iban a cobrar más, después que no que después con el mismo este presupuesto salíamos y ese plazo que se generó, entonces ya ellos tienen la adenda que ustedes me aprobaron ya se envió ya ellos la devolvieron, entonces lo que la licenciada estaba diciéndonos es que la analicen ustedes para que si la quieren aprobar, inmediatamente entraríamos ya con todo lo que corresponde.

Se me quedó un ahí, que era el tema de la respuesta oficial que le había hecho la señorita Ana Belén a la Unión Nacional de Gobiernos Locales con la solicitud del análisis y la corrección del manual de puestos y todo lo que se refería al MOF y todo eso, entonces a ustedes le llegó ya la nota de remisión de ella, que fue la copia que le hicimos llegar a ustedes de lo que ella había enviado a la UNGL.

Presidente municipal: usted nos hizo llegar un el oficio de emitido por Fabián Jiménez sobre el tema del plan quinquenal. En un principio lo que siempre se escuchó era que la información que generaba el plan quinquenal era muy fundamental o era una herramienta para la toma de decisiones a la hora de intervenir los caminos, pero ahora con ese oficio que nos está remitiendo, nos habla de que hay otros parámetros, otras consideraciones a la hora de intervenir esos caminos que incluso menciona ahí que el Concejo Municipal juega un papel muy predominante en lo que son las políticas para esas intervenciones. Sin embargo, yo no sé, hay una cosa que yo ya lo he comentado varias veces. Aquí en el Concejo nosotros nunca vemos a futuro de los caminos que se van a intervenir, siempre se nos informa desde los caminos que ya se intervinieron, no los que están planeados, tanto anual o quinquenal, pero eso es algo que yo sé que en otras municipalidades, más que todo cuando están redactando el presupuesto se le da a conocer al Concejo Municipal cuáles son esos proyectos y nosotros lo vemos, pero ya los que se han intervenido, no a futuro, entonces no sé si se puede en algún momento cambiar esa temática, porque este Concejo Municipal, al final de cuentas, es el que tiene que aprobar los presupuestos, los montos de la 8114, porque ahí en ese oficio si se mencionaba que la participación municipal, no sé si a nivel de Junta vial, si se conoce la intervención de esos caminos.

Alcalde municipal: sí, claro, que dicha que aquí está don German también, que no me deja mentir. Recordemos que las planificaciones de los procesos de inversión del 8114, 9329, van muy de la mano con ustedes. Todas las proyecciones que se generan vienen al Concejo, claro que sí, nosotros recomendamos que queremos invertir en Anateri, que queremos invertir en Palmira, que queremos invertir en la Brisa, que son los 3 proyectos que tenemos pendientes ahorita y que fueron aprobados por ustedes, lástima que no tengo ahorita el acuerdo, porque todas las aprobaciones de la presupuestación van basadas en los proyectos, así, por ejemplo en el año 2023 estamos con 3 proyectos, 1 que es el tema de la carpeta asfáltica que se está

construyendo en Anateri, que quiero contarles que ya ha venido dos o 3 veces Laname, eso es me gusta, me encanta que venga esa gente, dos, un proyecto en Palmira, la Calle, la Máquina que ya estaba aprobada por ustedes y 3 que ya inició ayer, precisamente las cunetas del sector de lo que se había asfaltado el año pasado en la Brisa. Esos son los proyectos que están estipulados y aprobados por ustedes, nosotros no podemos brincar procedimientos. Primero recomendamos y es el Concejo es el que aprueba, tan es así que la aceptación de ustedes va enfocada en el monto millonario que se va a generar mediante la inversión.

Ahora sí, este año la Junta vial ya tendrá que ver cuáles son las inversiones de acuerdo al plan quinquenal. Tal vez la respuesta para ustedes no fue clara, porque Fabián es muy técnico, él me habló del tema social, que fue algo de lo que usted preguntó, señor Presidente, se podía decir, sin embargo, la intervención no es antojadiza, ni tampoco es que nos la saquemos de la manga. Hay muchos procesos en los cuales hay que generar la posibilidad de invertir, por ejemplo, en la última sesión de la junta vial alguien habló del camino de reparar el camino entre el Congo, por el lado de San Carlos y nosotros por el lado de San José de la Montaña y el lado de La Legua. Sin embargo, quien conoce ese camino, yo no lo conozco hasta cierto sector, dijo hay un tema que es casi que imposible invertir es sumamente caro, es sumamente grande. También existe otra posibilidad y la necesidad que está teniendo la Legua para poder hacer un canal revestido, un alcantarillado o un puente como se quiera hacer, como para poder unir entre los Ángeles, el Jilguero y la Legua, que es parte fundamental, esos son proyectos que están ahí, no necesariamente se dan, por ejemplo, ahora vea la propuesta que nosotros tenemos y ojalá que la podamos cuajar, que es la inversión que queremos hacer en conjunto con Naranjo y San Ramón, ya se nos unió Naranjo, gracias a Dios también, Naranjo tiene su partecita, aunque sea una parte mínima, pero el alcalde decía, nosotros podríamos colaborar con parte del monto que va a generar. Hablamos del camino San Luis Volio o San Luis- Alto Villegas. Hablamos también de otro tema que es la inversión que tenemos que hacer acá en el puente que se está realizando en Barranca que no estaba dentro del plan quinquenal, pero no podíamos desaprovechar una ocasión como la que se dio de la donación de 350 y pico de millones que da la Comisión de Emergencias y el aporte de contrapartida que tenemos que hacer nosotros.

Yo no sé exactamente qué le contestó físicamente y técnicamente no lo entendió don Luis, o no te lleno, pues yo le podría decir a Fabián que venga y haga una exposición a nosotros. Por lo menos nos explicó y no soy claramente que escribió, pero sí podríamos generar la una participación de Fabián para que nos explique algo más sobre el tema del plan quinquenal, pero si quiero que quede claro, que está en actas, los acuerdos que se toman son las sugerencias que nosotros hacemos anualmente para que ustedes los acepten, todos están actas, los acuerdos que se toman acá, vienen sugeridos por nosotros, que vamos a invertir en tal lado, que vamos a invertir en otro, recordemos que aquí muchas veces se había dicho bueno parte de me acuerdo de la alegría que generó don German cuando dijimos que íbamos a meter 1 km más en Anateri, que se hicieron más ancho pues ahí está la inversión, otra va para Palmira, y otra está en La Legua. Si el tiempo nos da, si nos sobra un poco de dinero, que no sé cómo ya que los desembolsos últimos los hacen en diciembre, pues tendríamos que generar la posibilidad de generar otra reparación a ningún camino, pero tenemos que proponer ustedes y ustedes son lo que lo aprueba.

Cuando se terminen esos tres, nos sobraría dinero, podríamos gestionar la posibilidad de alguna otra inversión se pueda realizar, sean cunetas, o sea inversión, o sea, reparación de algún camino en lastre lo que sea, pero sí los procesos efectivos de aplicación de 9329, nosotros vivimos como Junta vial y ustedes son los que los aprueban y en actas consta.

Regidor propietario German Blanco: para agregar un poco lo que comentó don Ronald, en la anterior Junta vial se habló largo y tendido sobre este tema. Sí, quise dejar muy claro que importante es mantener los caminos, o invertir en reparación de algunos caminos, pero también es muy, muy importante el mantenimiento de los caminos ya existentes, sobre todo en asfalto, porque eso es lo que es más caro, mantener en lastre es un poquito menos duradero, pero lo que es en asfalto, caminos de comunidades de Tapezco- Palmira, Los Ángeles- La Brisa. Laguna - el Carmen, caminos muy importantes, de mucho movimiento de tránsito. Creo que sería muy importante se tomen en cuenta, de hecho, los caminos vienen entre el plan quinquenal, vienen entre los primeros. Entonces sería bueno que se pueda mantener o darles mantenimiento a estos caminos para que se encuentren en óptimas condiciones para el tránsito de todos los usuarios.

Alcalde municipal: qué dicha que don Germán hace ese comentario, porque yo dije claramente que hiciéramos un raspado de ollas para ver si le podíamos generar una reparación al camino a la Peña que yo sé que está necesitadísimo.

Ayer precisamente recibimos una muy buena noticia de que ya no van a ser 2.5 km, sino que van a ser 3.5 km., lo que va a generar el proyecto MOPT-BID en Anateri y aquí quiero que cada vez que nosotros damos buenas noticias, la gente quiere que ingresemos mañana, eso no es así. Ya una empresa fue pre adjudicada, ya está muy cerca la adjudicación y ahora lo que ellos quieren es ver de qué manera ingresa. Nosotros quisiéramos que ingresarán una vez que se termine la inversión que está haciendo ahí para darle continuidad. Creo que se va a generar unos meses después, dar fechas y dar tiempos referidas como que a veces uno choca porque tal vez no se dan y queda muy mal, entonces decirle a la comunidad de Anateri, en materia que efectivamente ya ha comprobado ya con documentos. El Mopt indica que no van a ser 2.5 km sino 3.5 km, el recorrido que seguimos donde se termina ahorita el asfaltado, llegamos exactamente al finalizar la cuesta de la arena, ahora sería 1 km adicional, que no hemos sido medir para ver con exactitud esta donde llega. Quiere decir que abarcaríamos casi 4.5 km, estamos más cerquita a llegar con un proceso de un camino mejor para ellos que tanto lo solicitan y tanto lo ocupan y tan necesario que es.

Presidente municipal: estamos claros que las recomendaciones que se hicieron en el plan quinquenal es una herramienta muy, muy, útil para la unidad técnica de gestión vial y sabemos la limitante que los recursos de la 8114, uno deseara que fueran más de 1000 millones, pero sabemos que para el 2024 van a ser 800 y resto y las proyecciones que se hicieron en el mismo plan quinquenal, porque al final de los 5 años casi que estaban proyectando los 2000 millones. Pero esa es una limitante que existe, que es real. Uno deseara que fuera más recursos, porque de 800 millones por año, se debe pagar préstamos remuneraciones, al final lo que queda son un poquito más de 300.000.000 para los bienes duraderos, si tenemos 123 capítulos vecinales, en teoría, se deberían de intervenir casi 25 caminos por año, en 5 años, y es bastante difícil, pero sí hay que buscar un equilibrio ahí para para tratar de darle mantenimiento a esos diez caminos, como menciona a German ahí dentro de dentro de esas primeras que 10 vías públicas que están priorizadas, son caminos de alto tránsito, que hay que considerar, que no se puede dejar de lado otros caminos que son importantes, que están ayudando a sacar productos, pero sí tarea difícil.

Alcalde municipal: la propuesta que decía Fabián, era que podríamos evaluar la posibilidad de hacer un contrato, o hacer una licitación para mejorar lo existente ya, por ejemplo. Palmira, si Palmira necesita ya hacer un recarpeteo, los procesos que se dio, ahora tenemos la gran ventaja que tenemos, que se había generado un cambio de que era 1 año de garantía, ahora son 3. Entonces la empresa tiene la obligación de cubrir los daños que se generen durante los

3 años, siempre y cuando que sea demostrable que fue la empresa la que generó el problema y no alguna. Sin embargo, yo soy de la idea, de que es cierto que la inversión es menor y es más fácil invertir 500 m de lastre que 500 de asfalto. Sin embargo, yo he sido muy insistente en que este año, ojalá pudiéramos meterle aunque fueran 500 m del camino de La Peña, porque yo sé la necesidad que tiene, quienes de vez en cuando bajamos a la Peña, sabemos que es un camino muy angosto, que habría que generar una expansión un poco más, y continuar por lo menos de donde estamos, ,por lo menos un kilómetro, son como 100.000.000 de pesos, lo estoy ofreciendo, pero sí se puede analizar y yo lo dije en junta vial y lo y lo vuelvo a retocar acá, si a nosotros nos quedará la posibilidad, yo propondría que se analice el estudio, junto con el plan quinquenal de que se hiciera una inversión en El Carmen, pero ahí esperemos a ver cómo nos va con el resultado del raspado de ollas.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal: para hoy quiero dar un breve informe, el sábado se realizó la reunión de Presidentes y Vicepresidentes, de FEDOMA, que se realizó en Río Cuarto en un lugar muy bonito, en un salón comunal tipo hotelito, de una asociación de desarrollo, que lo acaban de finalizar con vista a la Laguna de Hule, un lugar muy, muy, muy bonito, con mucho potencial, lo interesante es de que estamos a 38 km de esa laguna. Yo duré hora y 15 minutos el sábado. Es una zona que se está desarrollando mucho junto con los bajos del toro y. El turismo rural de Occidente, creo que va enfocado hacia esa hace zona.

Y comentarles que dentro de los puntos que se tocaron ese día en la reunión está la Feria de turismo de Occidente, que es del 10 al 12 de noviembre. Estamos invitados todos, a la inauguración, nada más hay que confirmar. Don Ronald, quién está coordinando por Zarcero lo de los stands, porque lo que se quiso hacer hincapié o reforzar este que una feria de ese tipo donde participan todas estas municipalidades que están afiliadas a Fedoma, que es muy feo, de que se le asigne un espacio y que no participen, la idea es que estén todos esos días ya el Ifam y otras instituciones le están haciendo promoción. Fedoma ya logró conseguir vallas publicitarias que va a poner en la calle esta la número 1, pero nos están pidiendo como un compromiso de que los cantones, que vayan a estar en esa feria que cumpla.

Alcalde municipal: nosotros somos los únicos que no hemos dejado de asistir. Esa misión la tenía la señora Natalia Solís, que ayer se acogió a su merecida licencia por embarazo, sin embargo, ya días atrás venimos coordinando tanto Yahaira como Dixon, que son las personas encargadas y este servidor, efectivamente, la feria se va a desarrollar en el campo techado de Naranjo y en el parque, el Banco Popular, mediante una gestión realizada en San Ramón, del día que estuvimos en Junta, se coordinó con la presencia de los señores del Banco Popular y el Banco Popular está generando un monto nada una despreciable, para que sea el patrocinador oficial de la Feria. Cada una de las municipalidades tienen un Stand, nosotros ya coordinamos con Natalia y con la gente de turismo que va a llevar cuatro o cinco empresas, donde van a exponer tantos productos como ofrecer el servicio de turismo o el agroturismo, como se llama ahora del Cantón de Zarcero. Nosotros ya tenemos un presupuesto establecido para la participación de la Feria, hay que decorar el Stand, hay que hacer traslado de grupos, por ejemplo ellos pretendían que cada una de las municipalidades proveyera 5 grupos culturales, sin embargo, para nosotros es muy difícil, ya hicimos un proceso de paralizaron para llevar a un bus y llevar uno cien muchachos, efectivamente estamos muy bien nosotros en ese aspecto, de hecho, Juan Luis en la última sesión de Fedoma que fue la semana pasada en San Ramón, generó ese sentimiento de agradecimiento para nosotros porque somos una de las únicas municipalidades que no hemos dejado de asistir, hoy precisamente una reunión

virtual que ya son los últimos detalles porque estamos hablando que falta prácticamente un mes, entonces ya nosotros estamos gestionando todo lo que son los procesos de contratación de un bus y todo lo que genera, para poder hacer efectiva la presencia nuestra; son 3 días, viernes, sábado y domingo, el cual lo que se arma es un stand donde los participantes van a ser los mismos empresarios, microempresarios de Zarcero que exponen sus productos, algunos venden, el año pasado, el año pasado estuvo en Henry Guerrero, estuvo la gente, viajes t Katy batsu, estuvo la gente de Coopelesca, el proyecto acá arriba, entre otras, pero sí ya eso va bien, va viento en popa, sí señor.

Presidente municipal: OK, después de otro tema que se tocó son los de los Juegos Deportivos, voy a hacer una consulta también para ver la inauguración de esos juegos, eso va a ser en San Ramón, se va a llevar a cabo el 25 de noviembre, en la explanada, pero cada cantón tiene que elegir un deportista destacado, entonces yo no sé si ya se escogió, porque para ese día tiene que presentarse y ese día van a encender una antorcha, Zarcero tiene que presentar un deportista destacado.

Alcalde municipal: yo lo dije ese día cuando se presentó la posibilidad, fue en Grecia donde se hizo la gestión, ellos lo que quieren es como 1 juegos nacionales, regionales, Naranjo, todos los afiliados alrededor, sin embargo, es un tema que es muy difícil, por lo menos para la alcaldía, poderlo coordinar. Intenté coordinar y piden uniformes, número, unos números dos la idea es aprovechar, digamos que Naranjo se enfrente a Zarcero o que Zarcero sea sede de Taekwondo. Veamos que el Comité de Deportes ha tenido problemas con la Comisión o ese grupo, entonces yo, no es que se estimé, vamos a participar en lo mínimo que es, como mandar un atleta destacado que puede llamarse, no sé quién habrá que buscarlo, pero la organización como tal caída sobre la alcaldía, yo por lo menos en esta me libro, porque no hay forma de poder coordinar todo. Había que solicitarles a los colegios y los gimnasios porque la muni no tiene gimnasios, sin embargo, todos los cantones sí tienen gimnasios, tienen piscinas, tienen un montón de cosas. Entonces esa coordinación por lo menos yo voy a decir que quedo mal, porque la coordinación era imposible para mí en tan poco tiempo. Ellos vienen trabajando en esto desde hace días, ya muchos lo tenían montado ahora es darlo a conocer y ahora sí organicen ustedes, y aquí es imposible, por lo menos el deportista destacado, ayúdenme, a quien mandamos a que prenda el pedestre, nada más, es muy difícil, es que ahora con los juegos nacionales y con algunas participaciones internacionales, San Ramón si tiene atletas, caminantes, Atenas tiene, por ejemplo, esa muchacha que es campeona fue muy, muy reconocida en vayas, no sé qué entonces, por lo menos sí haríamos nosotros la representación de algún deportista, por lo menos con algo de reconocimiento aunque sea anteriores, el aparecimiento de la participación de nosotros, como eso no es fácil, señores, organizar eso no es fácil, nosotros como estamos aquí, si yo saco dos personas que me ayuden con eso, pues no atiende la gente. Entonces desde ya yo me disculpo, que Zarcero no se va a poder hacer presente en los juegos, podríamos mandar a alguien, ejemplo, gente que ha participado en algunos procesos o gente que uno sabe qué hace un esfuerzo increíble. Vamos a ver a quién mandamos.

Presidente municipal: otro tema que se tocó ahí es de que por medio de Fedoma se quiere impulsar lo que son las cooperativas de autogestión, que es una forma muy interesante son grupos pequeños que forman una cooperativa y que los que conforman dicha cooperativa montan algún emprendimiento, es una forma de generar empleos, y buscar un desarrollo con este tipo de cooperativas, puede ser con asociaciones de desarrollo, eso lo quieren impulsar, lo mismo las unidades de empleo en todas las municipalidades, que esas son las que pretenden reclutar, capacitar y más que todo enfocados hacia lo que viene y que es la zona

franca de Grecia, que está proyectándose. Ya esta semana se dio la noticia de que esta empresa, Jonhson y Jonhson viene para acá, viene con 3000 nuevos empleos, incluso se menciona que hay una empresa zarcereña que va a dar servicios para la instalación de esa empresa, pero definitivamente, la generación de empleos a muy corto plazo va dirigida a la zona de Grecia, y Zarcero tiene que aprovechar esa oportunidad.

Un último punto, el famoso convenio de la firma de la zona fílmica, creo que hubo algún problema ahí con a la hora de redactar los convenios y yo creo que van a tener que devolverse a firmar, pero ahí nos lo van a hacer llegar ahora.

Alcalde municipal: ahora que usted menciona señor Presidente, del tema de la firma del Convenio con la empresa de la Zona Franca, ustedes también lo tienen, por qué la semana pasada yo lo quise recordar que ahorita no lo anoté, pero se me olvidó, está pendiente de que usted lo aprueben.

Contarles rápidamente señor Presidente, ya los 20 muchachos que se escogieron para que utilizaran la oportunidad de que les dio la Universidad de Costa Rica, ya fueron seleccionados los 20, ya están en la Costa Rica con la finalidad, algunos ya empezaron en este mes. Las becas de los 20 técnicos que van a salir, si Dios lo permite, 20 muchachos de escasos recursos que fue promovido también por la por Green Valley ellos promocionaron la propuesta y se dieron 200 becas, de las cuales le correspondía 20 a cada 1 de los cantones afiliados a Fedoma, entonces ya esos muchachos están escogidos, algunos iniciaron sus estudios, esperemos que eso le sirva, que puede ser parte de la iniciativa de llevarlos a Green Valley o Evolution en su momento.

Regidor propietario German Blanco: para agregar a los comentarios de la nueva zona franca, no sé si lo saben Pops acaba de anunciar retiro de su maquila de República Dominicana y viene para Costa Rica, eso es un beneficio, va a estar en Grecia, es muy cerca de Zarcero y va a dar beneficio a muchos productores que tal vez puedan vender sus productos o su producto base a esta empresa.

Presidente municipal: es que yo creo que el tema de la Zona Franca en Grecia todavía no se ha visualizado el potencial que eso tiene, no solamente para los empleos directos sino los indirectos y la posibilidad de mayores emprendimientos ahí es donde tenemos que unirnos como cantón. Zarcero tiene mucha fama con sus productos y yo creo que ahí va a haber un mercado interesante, porque ahí va a llegar más gente y va a necesitar comer y necesita de otros servicios y definitivamente hay posibilidades de desarrollo.

Alcalde municipal: don Álvaro Carballo, que es el propietario de la zona franca de Alajuela, y el propietario de la Zona Franca Evolution, es una persona muy abierta, doña Vicky lo sabe porque ha estado con nosotros reunido, es una persona tan humilde y tan colaborador . Yo creo que por eso es que Dios lo premia que le vaya tan requeté bien. Entonces él es uno de los que estaba insistiendo de que toda la mano de obra que se ocupe ahí sea de Occidente. A raíz de esto, es la preocupación de todas las municipalidades afiliadas a Fedoma, de que los muchachos que tengan la oportunidad, porque se firmó también un convenio con el Ina, donde se está generando una propuesta de un curso que duraría 1 año, un curso de inglés avanzado donde eso es un 50% del aprovechamiento que tendría que tener la gente para poder participar en la posible contratación de empresas.

Nos están dando toda la bandeja abierta para que nosotros aprovechemos principalmente los jóvenes que se quieran preparar en el inglés, que va a ser base fundamental y el INA es gratuito, les está acomodando el horario hasta para que los que trabajan pueda permanecer trabajando de momento.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario German Blanco: necesito hacer un comentario aquí, porque no me puedo quedar callado con lo que está pasando. La semana anterior, me llama una persona se esta comunidad y me dice que quiere reunirse conmigo por un asunto, un problema que está teniendo con la familia de ellos. Y yo, claro que acepté como regidor municipal. Me reuní con esa persona y comenzamos a conversar. Me dice cosas que a mí me duelen o que me incomodan o me molestan la verdad. Porque no se vale que la gente vaya hable cosas que le diga esa persona que yo le dije, pero que usted no puede decir y que me involucre a mí y que me meta a mí en problemas. Eso yo no lo aguanto porque si alguien tiene algún problema conmigo que lo haga, que lo hable frente a frente. Que aquí los funcionarios municipales hacen reunioncitas para comentar y hacer comentarios ofensivos en contra de German Blanco, porque German Blanco no les aprueba un presupuesto o no les aprueba un documento o algo porque no le parece que esté correcto, eso es algo muy distinto. Que aquí vengan, se reúnan funcionarios municipales, que esa familia se reúna con regidores, y qué estás personas le digan que German Blanco puso una denuncia en contra de ellos o que yo soy un regidor de los que más me he quejado y he puesto denuncias en contra de ellos por contaminación de las nacientes de la municipalidad, y que a ellos los afecte económicamente y que digan que fui yo. Eso yo no lo puedo aceptar, porque yo nunca he puesto una denuncia, en este Concejo lo que he hecho son recomendaciones, he pasado informes, muchas de las recomendaciones son para que se protejan las fuentes, las nacientes, para que se busquen fondos, pero yo nunca he puesto una denuncia en contra de esta familia que s está viendo afectada. La muchacha no quiso decirme nombres, no importa, pero el hecho que me diga que hay regidores que están aseverando lo que dije esto yo eso no lo acepto. Si alguno tiene alguno tiene algún problema o si está seguro que yo he puesto una denuncia, pues que me lo demuestre. ¿Por qué?, porque el departamento de ambiente ni sé dónde está la oficina en la vida de hablar con Juan Diego, ni sabe nada de estas cosas, pues aquí yo nunca he puesto nada porque yo una denuncia cuando la hago la hago bien hecha. Me voy al MINAE Setena y al OIJ, las veces que lo he hecho. Yo aquí estos departamentos de ambiente de la municipalidad con todo respeto ni vengo a perder el tiempo. Entonces lo que quiero es que quede muy claro y a esta familia, y a toda la comunidad, yo no he puesto denuncias en contra de nadie, no le he atravesado el caballo, como me dijeron ellos, porque los estoy afectando económicamente, eso nunca lo he hecho, sí, estoy muy seguro que yo lo que he dicho aquí, es que se debería de trabajar en proteger esas fuentes. Y lo he dicho muchas veces y voy a trabajar en ese sentido y lo voy a seguir haciendo, ya que yo estoy no solo en la municipalidad, he colaborado en muchas instituciones que han logrado éxito la compra de tierras para protección de nacientes. Entonces ese es mi comentario que yo quiero dejar muy claro eso. Y me duele que aquí salgan comentarios así, y si es de ustedes, señores compañeros, pues todavía más, porque ustedes saben que yo me he dedicado a trabajar por este cantón, yo nunca me he dedicado a hacer comentarios politiqueros, como dicen por ahí ni nada de eso que afecte a nadie, no tengo nada contra don Ronald, no tengo nada contra ustedes, los respeto y lo respeto y los admiro por su forma de trabajar, pero también, les pido por favor, respeto ante mí, porque yo no estoy haciéndole ningún daño a nadie de esta comunidad. Gracias.

Alcalde municipal: su derecho tiene don German a defenderse, las únicas dos denuncias que yo he firmado, no han sido porque German Blanco las ha presentado. Esas dos denuncias han llegado a mi oficina y el primero que llamo yo es a Juan Diego para proceder. Una el Minae determinó que se podía hacer, otra que llegó la semana pasada y que la familia que no voy a decir el nombre por respeto a ellos, que no sé si es la que German indica, pero eso es muy de

él. Inclusive llegaron aquí con una propuesta, inclusive con un abogado y con una gente donde se decía que ellos están haciendo una afectación en una de las propiedades, ellos fueron galardonados ahorita con el tema de banderas azul ecológica y demostraron un montón de cosas y ahí vamos tras eso. La denuncia Juan Diego la va a presentar, ellos se van a defender ya el abogado vino, ya presentaron documentación, de la cual se irá para donde tenga que ir y ellos dijeron claramente, ustedes no pueden demostrar que estamos haciendo afectación de las nacientes porque nosotros podemos inclusive hasta pagar el análisis de aguas si ustedes lo quieren, todo eso está bien, son las únicas dos, para que quede claro, no entendí si dijeron que son funcionarios municipales o regidores municipales, si los regidores municipales lo están diciendo desconozco quién es si los colaboradores nuestros también lo dirán, no sé quiénes son, lo que sí quiero decirle que la denuncia quien la firma soy yo y quien las pone soy yo. El tema de German Blanco nunca ha salido a colación entre Juan Diego y este servidor y la licenciada, que son los que los que fuimos a presentar el documento. Como le digo, esta presentación de la segunda denuncia que presentaron sobre una familia de Palmira, ahí están las personas que hablamos, de German Blanco nunca se mencionó absolutamente nada. Yo estuve reunido con el papá, la hija y el abogado, estuvo presente. Juan Diego, el compañero Luis Carlos, que lo llamamos para ver el tema de la naciente y estuvo también este servidor. Si es ese tema lástima que no hicimos minuta, pero ahí el tema de German Blanco, más bien ellos juzgan, porque yo tampoco puedo decir quién vino a decir, quién puso la denuncia, más bien ellos juzgan de una persona de Palmira que fue la que hizo la visita, pero eso ya es en la denuncia tal que Juan Diego tiene que promulgar.

Si esas son las dos denuncias en las cuales yo he estado involucrado, porque yo tengo que firmarlas, con quien yo he hablado es solamente con Juan Diego, entonces, no me atrevería a mencionar ni nunca lo he hecho, los comentarios que German dice, pero en cuanto al tema de denuncias para volver al tema, por lo menos yo sí quiero decir que los temas que se han dicho en las últimas dos denuncias presentadas por posibles contaminaciones, yo he estado presente y ha estado presente Juan Diego y el nombre de German Blanco nunca se mencionado, en esos dos temas.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: quiero decirle al compañero don German, un compañero que lo estimó mucho, que a mí nunca, nunca, nadie, nadie de este pueblo me ha llegado a decirme algo semejante con él. También le quiero decir algo muy personal mío, yo si alguien llega a hablarme de que funcionarios, que compañeros regidores, pero no me dan nombre, no le acepto, no le acepto la hablada, como dicen, porque a veces hay gente, que quiere echar culpas en otros y para no decir claramente las cosas que los pueden estar molestando, bueno, ese es un criterio muy personal. Yo nunca le acepto a nadie si me llega con algún cuento y no me dan nombres, o no me especifica bien qué fue lo que pasó, porque eso lo tomo como un chisme. Es así, exactamente es así y entonces que esa persona vaya a ver qué tiene que hacer, porque a mucha gente, pone en boca de uno, por ejemplo, en este momento que lo están haciendo con German, ponen en boca de German cosas que él no ha dicho, porque lo sabemos todos que no ha dicho, que no ha hecho esas cosas, pero lo están, usando, porque a mí me parece, y con todo lo que tienen que hacer, lamentablemente y así lo veo yo, don German, lo están usando a usted.

Regidor propietario German Blanco: yo tengo muy claro este tema cuando a uno le hablan más de la cuenta. Lo que pasa es que sí es la familia, que hice don Ronald, la hija de esa persona fue muy clara, me aseguró, y fue muy clara, no solo yo salí rascando, también, Luis Fernando. Ellos saben muy bien y yo le conté que tengo más de 6 meses de no entrar ahí, ni sabía que tenía sembrado que papa, ni sabía lo que hacían, esa no es mi forma de llegar a un

arreglo con una familia o con una persona con dueño, propietario de una propiedad que está alrededor de una paciente. O sea, yo a ellos los busco y busco otras formas. De hecho, parte del trabajo que voy a hacer, porque aquí lo voy a dejar claro, no sé si se va a dar o no me voy a reunir con ellos más adelante, para llegar a una opción de compra por dos hectáreas alrededor de la naciente. Es un proyecto que voy a dejar aquí, si no hay apoyo de la municipalidad sé quién lo va a hacer, o sé dónde están los fondos para adquirir esa hectárea para proteger esa naciente. Es algo que hablamos, que dejamos muy claro, y nada estamos esperando la propuesta.

Regidor propietario Óscar Corella: buenas noches a todos, le queda la espinita a uno cuando dicen que son regidores, me gustaría que German dijera nombres, porque si uno por un chisme está embarrado, tiene derecho a defenderse también.

Alcalde municipal: ahora ya vi que la pedrada venía para mí. Por respeto a las personas que estuvimos presentes, no voy a decir nombres, dije de Luis Carlos, que es funcionario municipal, dije de Juan Diego, que es personero municipal, este servidor, estuvo presente la hija y el papá y su abogado correspondiente la propuesta, y por Dios German llame a esa señora si no sé para Estados Unidos y dígame que nos reunamos mañana a las 8:00 de la mañana. Y al papá también, dígame que se venga y que digan en qué momento se mencionó su nombre, porque ahí sí los voy a despellejar diciendo, señores, ustedes son unos mentirosos, de German ni de Luis Fernando, decir yo que obstruyen la labor de las denuncias, perdón. La reunión se dio, se dio entre el abogado, yo tengo el número, el nombre completo, no puedo mencionar a los señores, ya usted los conoce, si esa señorita mencionó cosas que no se dijeron, el papá puede ser responsable de decir cosas que no se dijeron, el abogado es responsable de decir lo que ellos dijeron, indicaron que había sido una persona de Palmira la que acostumbra a pasar por todas las nacientes y mencionaron quién era. De hecho, la denuncia se la pusieron a Juan Diego, Juan Diego no me quiso decir quién. Pero que quede clarísimo aquí y quede en actas, señora secretaria, en la sesión del día, porque usted iba a venir también don Óscar, fue el martes pasado, me gustaría, inclusive si fuera necesario, traer a los dos involucrados, la hija ya se fue para Estados Unidos, o se iba, es la propietaria del lugar, el papá sí llegó. De hecho, para muestra un botón, ella me hace llegar un documento a mi correo, del cual fueron galardonados por ser bandera azul ecológica, por la eliminación de los contaminantes que el Mag le reconoce, que el sistema, fitosanitario les adjudica prácticamente todos los galardones. No tengo por qué decir lo que no tengo que decir, si eso es así don German, que yo mencioné su nombre o el nombre de este señor, que está aquí, les permito que mañana mismo ponga la denuncia en mi contra y que se aclare todo esto. Las únicas personas de las que hablamos de Juan Diego, porque había sido muy drástico al decirle a ella, que iban a perder la posibilidad de sembrar más si no se retiraban los 200 metros respectivos. Se habló de que ellos estaban donando más de 100 metros de protección que ya los tiene y quieren donar más, el papá, dijo, no se preocupen, si yo no tengo que sembrar, no siembro propiedad, quiero vender esa propiedad, bueno es de mi hija, pero que usted diga don German, perdone, si es la misma gente de la que estamos hablando, que se mencionó su nombre, o que usted fue o que habló del tema ahí, perdone pero eso no es cierto, y si ella le dijo eso, pues quisiera enfrentarla, y que yo mencioné que ustedes son obstáculo, tanto usted como Luis Fernando, me gustaría que don señor, el mismo abogado, digan en qué momento se mencionaron el nombre de ustedes. Ellos dijeron, ya sabemos de quién es, ellos hablan de que es un palmireño, no se habló de ninguno de ustedes dos y en mi boca tampoco salió. Yo lo que intenté fue conciliar para ver de qué manera ellos podían demostrar que no estaban contaminando a pesar de que estaban cerca de los ciento y pico de metros, entonces ella me

dice, con toda esta documentación que tengo aquí, que no la tengo ahorita en el teléfono, es justo poderme defender, defiéndase. Juan Diego les va a presentar la denuncia y ellos se van a defender. El abogado se llama Abner. Entonces, mis disculpas, don German, pero por lo menos en esa reunión, si es la que usted está diciendo y es la misma familia de Palmira que nosotros nos reunimos nunca se mencionó su nombre ni el de don Luis tampoco, si ellos dicen que sí, pues me gustaría enfrentarlos, con todos los testigos que estaban ahí presentes, lástima que no sé no se realice una minuta.

Regidor Carlos Masís: en este tipo de comentarios, cuando se habla de regidores, por lo menos yo esperarí que no ponga el nombre mío ahí, conozco mucha gente, pero no conozco mucha gente también, como de vista y eso. Yo creo que aquí hay un tema importante, es defender lo que hay que defender, la gente a veces cree que una naciente que tiene la propiedad de ellos eso es de ellos, eso no es de ellos, es del Estado y el denuncia es una posibilidad que le dan para que explote un derecho. En estos tiempos en que tanto se oye del cambio climático y que tanto se oye que el agua va a faltar y del fenómeno del niño y todo eso, yo pienso que hay que seguir en esas ruta, en esa línea don German, hay que defender eso, esa parte la fuente, defender la fuente de agua, las partes boscosas, todo eso, porque si perdemos eso y nadie ese atreve, y nadie es valiente a denunciarlo, entonces los a ya yai, los que van a ser son las futuras generaciones. Cuando eso se da, siempre hay dimes y que dijo y que no dijo, si a mí me preguntan es verdad que en alguna sesión se dijo fulano que, no, yo no lo escuché, seguro no fui. Porque ahí tampoco uno se va a poner, nunca en ese tema, pero en sí, yo sé que usted es uno de los grandes defensores en ese tema ambiental, en ese tema de agua y ese tema, y así como usted, posiblemente hay mucha gente, siga adelante porque para eso estamos.

Regidor propietario German Blanco: don Ronald, le agradezco que de su explicación y se defienda, tiene todo su derecho. Más o menos sé todo lo que hablaron en esa reunión, sé todo lo que todo lo que comentaron, yo nunca dije que fue usted, si dije que son funcionarios municipales, posiblemente sean otros, usted sin querer me dio una luz de quién puede ser, y los regidores, que la muchacha no me quiso decir porque ya no quiso involucrar nombres, ya me acabo de darme cuenta, entonces, este tema yo lo dejo ahí, nada más quería expresar el sinsabor que tenía esta semana, sepan todos, como dice don Carlos, mi forma de trabajar, no es ir a denunciar, ya se sería la última opción, soy más de hablar y negociar con las personas, de hacerlos entrar en razón, y a esta familia, que si estamos hablando de la misma, yo lo que hice fue recibir a esa muchacha y escuchar todos sus comentarios, porque tenía que hacerlo, además de que me estaban involucrando a mí, ahí lo dejo, muchas gracias.

Alcalde municipal: vuelvo a repetir, que por estar presente en la reunión, yo me siento también aludido y con problemas y que nunca he dicho, creo que sin temor a equivocarme, no puedo porqué cuestionar lo que German ha realizado por la comunidad, es un don que él tiene, nunca he dicho que está haciendo una situación ilícita, haciendo situaciones que no convenzan a la gente, el espíritu de colaboración y de conservación de las aguas, también se lo alabo, no estoy autorizado a dar el nombre y ahora verificamos que es la misma persona. Después de haber escuchado a la señora, después de haber escuchado al abogado, después de haber escuchado al papá, la propuesta que traían de negociación, no es que yo pueda negociar con ellos el que siembren o no siembren un área protegida, lo que sí dijeron fue y se lo hicimos ver, nosotros vamos a presentar una denuncia y el abogado me dijo, preséntela ya, porque yo mañana tengo la respuesta. Hasta ahí llegamos nosotros, vuelvo a repetir quienes estábamos presentes son los funcionarios municipales, Juan Diego González y Luis Carlos Arias que es el fontanero. Y vuelvo a repetir, nunca me acuerdo de haber escuchado, el

nombre de German ni de Luis Fernando, en esa sesión de trabajo, pero si es así, si yo apenas terminó la sesión, llamo a don Félix, ya lo dije, a la persona, bueno, sí voy a decirlo porque esto ya tiene que corregirse, es hablar con don Félix Alvarado y con la hija que está en Estados Unidos para que me digan en qué momento se mencionó el nombre de don German Blanco, o don Luis Fernando, que eran obstáculos, como ellos lo están diciendo, que era personas que están proponiendo haciéndole daño a las comunidades por reportar cosas. No, yo de German, nunca he recibido, ninguna denuncia, tampoco de Luis Fernando he recibido ninguna denuncia, y los temas que ahí se tocaron, vuelvo a repetir, lástima que no grabamos, lástima que no se hizo una minuta, pero yo no tengo porque defender a los que se tienen que defender, que inclusive se puede atraer a la sesión municipal a don Félix, porque la hija, ya están en Estados Unidos y ojalá a los dos colaboradores que estuvimos presentes ahí viendo los temas, y ojalá al mismo abogado, para que mencione si es que realmente se dijeron palabras hirientes hacia los dos compañeros regidores. Pero efectivamente, coincidimos con que es la misma familia, y por lo menos, tengo que estar muy mal del oído para no haber escuchado de que se mencionaron los nombres de ustedes dos, y por lo menos, de mi parte, nunca salió ningún nombre de esos y puedo referirme a que no me acuerdo haberlo oído, pero sin embargo, yo si ellos hablaron, de hecho, cuando terminó la reunión, la muchacha se devolvió otra vez y me dijo, quiero que toda negociación se haga conmigo, y no con mi papá, ella me lo dijo ahí, yo le dije, si usted me da el correo, la información no va a llegar a su papá, sino a usted, ahí terminó todo. Pero que bien que German menciona esto, porque si quiero que lo aclaremos, hoy o mañana, si es que puedo llamar a Félix, lo voy a llamar cuentas y le voy a Don Félix y quiero decirle, ojalá pueda estar en una sesión municipal donde se aclare y también a los dos funcionarios municipales que a lo que comenta German se siente ofendido, porque realmente utilizaron el nombre de ustedes, no sé en qué momento lo dijeron, porque cuando yo estuve presente nunca se mencionaron esos nombres

Presidente municipal: voy a referirme, ya que, ya que también yo fui aludido, efectivamente, don German estos días me contó todo lo que es lo que mencionó, yo también me sentí molesto en ese momento, y le di la razón a German de sentirse molesto, porque se está mencionando nuestros nombres en cosas que no son verdad no son verdad.

Hace dos años, un poquito más, Margareth Rodríguez, German, Blanco y Gilberto Briceño, cuando era director de servicios y el fontanero y su servidor, estuvimos en la parte alta de Palmira, en donde están algunas de las principales nacientes de la municipalidad y fuimos, yo personalmente no conocía la zona, vimos todas las captaciones y vimos todo lo que había ahí, esa vez, incluso yo tomé algunas fotos, hice alguna publicación en Facebook de lo que habíamos hecho, yo manifesté aquí en el Concejo Municipal mi preocupación de esa zona, porque hay agriculturas muy cerca de esas nacientes y yo si estuviera tomando agua, bueno he pasado la sesión, estaría preocupado de saber que alguna de esa agua viene de sector Pero intentado reiterado reiteradas ocasiones. Y Así pues ya por adquirir eso, por adquirir una, lo he retirado en diversas ocasiones, que la municipalidad puede hacer un esfuerzo por adquirir algunas de estas zonas, por los menos la captación. Las captaciones municipales, están en terreno privados, y como tales no se pueden realizar inversiones de mejoras, porque no se puede invertir fondos públicos en terrenos privados, también fui de que los que, por un momento creí una buena oportunidad, era utilizar los Fondos Verdes del Ifam para desarrollar un proyecto que beneficia al acueducto y que también pudiese ser utilizado para comprar algunos de esos terrenos, como regidores municipales, finalizar nuestra administración y decirle a la comunidad, la Municipalidad de Zarcero, pudo adquirir tantos metros cuadrados, cuando se habló del presupuesto extraordinario, yo fui de los que dije, no

compremos vehículo, en su lugar comprems una finca. Pero no sé si ese es el motivo de que ahora se venga a decir que a decir que yo estoy denunciando, que yo estoy afectando algún finquero, en los últimos meses también he estado participando en algunas reuniones con el agente aquí, con el ingeniero Minor Rojas del MAG y con Carlos Blanco Huertas y otros funcionarios de Dos Pinos que están muy preocupados por lo que vienen para el verano, porque ahora si está lloviendo, lluvias de octubre, pasa esto y el efecto del niño se va a mantener, se pronostica un verano crítico, entonces mi granito de arena ha sido tratar de apoyar estas iniciativas, de nada así estas iniciativas, se habla de montar reservorios, de hacer cosechas de agua, de utilizar mejor los recursos hídricos, pero yo en ningún momento he ido a unan institución tanto municipal como nacional a interponer una denuncia, que si tengo conocimiento que se dan algunas situaciones que no son permitidas, que atentan contra la sostenibilidad de las nacientes y el mismo recurso hídrico, de eso cada rato circulan fotografías, pero que Luis Fernando Blanco haya ido a poner la denuncia formal, que alguien me demuestre que yo he ido. Pero sí, seguiré apoyando estas iniciativas, y seguiré apoyando a don German Blanco con algunos de esos proyectos, porque definitivamente hay que invertir en la preservación del recurso hídrico, porque qué hacemos sin agua, sin agua, sin agua no seríamos nada

Regidor propietario Oscar Corella: la molestia de ellos, con ustedes dos, es más ellos dicen, ustedes dos no tiene permiso de entrar ahí, cualquier personal de la municipalidad que tenga que entrar, tiene el camino abierto, pero por lo menos ustedes dos, no hay permiso

Presidente municipal: entonces sí, los malos de la película son German Blanco y Luis Fernando Blanco

Regidor propietario Oscar Corella: y gracias a Dios, que yo no vine, yo estuve invitado ese día a esa reunión, pero no vine

Alcalde municipal: aquí tengo en línea al señor Félix Alvarado, voy a pedirle a don Félix, si usted es tan amable, en la reunión que estuvimos, tu hija Yulissa, el señor abogado Abner, su persona, don Luis Carlos Arias, fontanero y don Juan Diego González como miembro de la Comisión de Ambiente, ahorita estamos aquí analizando una reunión que aparentemente se tuvo con German Blanco, específicamente, así lo indica él, posterior a la reunión que nosotros estuvimos, yo quisiera preguntarles don Félix, con todo el respeto, disculpe que le llame, sé que estaba por dormirse, en esa reunión, en esa reunión se mencionó el nombre de Don Luis Fernando Blanco o Don German Blanco. Me podrías hablar más duro don Félix perdón, es que no le copiamos, usted me puede indicar con todo respeto, si en esa reunión se mencionó el nombre de don German Blanco o don Luis Fernando Blanco, que ellos eran los que estaban poniendo las denuncias de las posibles contaminaciones de agua en la zona alta de Palmira,

Don Félix Alvarado vía telefónica contesta, no, no señor, eso no se habló ahí,

Alcalde municipal: ahora otra preguntita, no sé si fue su hija, la que se reunión con don German posterior a la sesión de trabajo que tuvimos nosotros, usted se reunió con don German en esos días, o hablaron algo sobre el tema de que se había hablado en la reunión con su hija y con el abogado. Cuando se fue su hija para Estados Unidos, perdón que le interroge,

Don Félix Alvarado el otro día, como a las 8 de la mañana, yo no he tenido ninguna reunión, con don German, ni con ese muchacho.

Alcalde municipal: ya don German está reconociendo aquí que fue con su hija Yulissa, gracias don Félix, solo quería que escucháramos eso, muy amable, buenas noches, gracias por atenderme la llamada.

Yo voy a terminar, señor Presidente, nada más salvando mi responsabilidad. Por lo menos de mi parte, nunca mencioné nombres de don German ni de usted, porque esa no ha sido mi intención, si ya Yulissa, porque ya se destapó el nombre de la persona, y que me disculpe ella porque tenía que hacerlo para dejar claro esto, se reunión con don German es un tema aparte, don Félix, como apoderado legal de la propiedad donde está la afectación, acaba de verificar que con don German no tuvo relación, ni con usted, él es consciente de que ahí nunca se mencionó el nombre de don German, ni suyo. Yo sí voy a seguir con esto, voy a llamar a Julissa, ella me dejó el número, talvez mañana, donde ella me aclare por lo menos en la reunión señores, es que a mí me interesa esto, que esto quede claro y para los que están en la casa, aparte que quede en actas, ese día no se mencionó como lo dicen ellos, que son los afectados, yo no tengo porque defender a nadie, la reunión que tuvo don German con esa señora, es completamente aparte que se mencionaran cosas adicionales tampoco lo conozco, en la sesión de trabajo que tuvimos las 6 personas que estábamos ahí, ya don Félix lo está diciendo, podríamos hacer la consulta al abogado y aquí termino mi intervención porque por lo menos de mi parte, si quiero quedar claro que el nombre de German y Luis Fernando ahí no apareció en ningún momento.

Regidor propietario German Blanco: qué bueno que usted está salvando su opinión y responsabilidades, vuelvo a aclarar de nuevo, en ningún momento dije que ustedes lo dijeron en esa reunión, sé que fue lo que hablaron, que dicha que llamó a don Félix, me alegra mucho, porque él también tuvo comunicación con la hija, hablaron bastante, a lo último yo salí rascando un poquito, yo con ese señor tengo muy buenas relaciones y nos ha dado mucho apoyo en todo momento, parte de eso es que me moleta que hayan salido de aquí, haya sido quien haya sido, sui fue usted bueno, si no, pues bueno, sí, fue otro funcionario pues eso fue lo que dije, en ningún momento yo dije que había sido usted en esa reunión, ya lo he aclarado ya dos veces, esa reunión que usted quiere hacer yo quiero estar presente, porque le quiero poner la cara a don Félix., y quiero que nos veamos cara a cara con todo la familia, o con el que sea y si es con funcionarios, también quiero estar, porque no se vale que solo se reúnan unos si yo también estoy involucrado

Presidente municipal: y si a mí me invitan yo los acompaño, con mucho gusto porque también estoy siendo aludido sin saber por qué

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos finalice la sesión municipal.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL